

# Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 7 de marzo de 2025

Número 6736

## CONTENIDO

### Autorizaciones de prórroga

- 3** De la Mesa Directiva

### Acuerdos

- 21** De la Comisión de Pesca, por el que autoriza a la presidencia de la comisión a citar reuniones y emprender gestiones administrativas

### Actas

- 22** De la Comisión de Asuntos Migratorios, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el martes 28 de enero de 2025

- 26** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la primera reunión plenaria, efectuada el miércoles 20 de noviembre de 2024

- 29** De la Comisión de Infraestructura, correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 4 de diciembre de 2024

- 33** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, derivada de la segunda reunión plenaria, que tuvo lugar el viernes 31 de enero de 2025

- 37** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el jueves 30 de enero de 2025

- 40** Del Comité de Decanos, correspondiente a la reunión de instalación, llevada a cabo el martes 25 de febrero de 2025

### Informes

- 41** De la diputada Gabriela Valdepeñas Gonzalez, relativo a la visita institucional de la Presidencia Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo del lunes 20 al jueves 23 de enero, en Singapur

- 46** De la secretaria ejecutiva de la Junta de Coordinación Política, licenciada Nicol Andrea López Balbuena, referente al vigésimo Curso para Asesores Parlamentarios de Parlamentos Nacionales de América Latina y el Caribe, algunos de África y del este de Europa

### Convocatorias

- 51** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la primera reunión extraordinaria de junta directiva, Que tendrá lugar el lunes 10 de marzo, a las 12:00 horas

- 51** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 10 de marzo, a las 15:30 horas

**Pase a la página 2**

**Viernes 7 de marzo**

- 52** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 10 de marzo, a las 16:00 horas
- 52** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 10 de marzo, a las 16:00 horas
- 53** De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Seguridad Ciudadana, a la primera reunión extraordinaria, que se efectuará el lunes 10 de marzo, a las 17:00 horas
- 53** De la Comisión de Ganadería, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 9:00 horas
- 54** De la Comisión de Ganadería, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 9:30 horas
- 54** De la Comisión de Marina, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 11 de marzo, a las 9:30 horas
- 55** De la Comisión de Derechos Humanos, a la cuarta sesión de junta directiva, que se realizará el martes 11 de marzo, a las 10:00 horas
- 55** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la primera sesión ordinaria, que se realizará el martes 11 de marzo, a las 12:00 horas
- 55** De la Comisión de Energía, a la sesión de junta directiva que tendrá lugar el martes 11 de marzo, a las 15:30 horas
- 56** De la Comisión de Energía, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 11 de marzo, a las 16:30 horas
- 57** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la quinta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 17:00 horas

### **Invitaciones**

- 57** Del diputado Yerico Abramo Masso, al foro *Regulación a aseguradoras y hospitales respecto de servicio de seguros de gastos médicos mayores*, que tendrá lugar el miércoles 12 de marzo, a las 9:00 horas

## Autorizaciones de prórroga

### DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo celebrada el día 4 de marzo del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó –de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados– otorgar prórroga hasta el 30 de junio de 2025 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

#### 1. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Presentada por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 809.

Segunda sección.

#### 2. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de lectura fácil).

Presentada por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 837.

Segunda sección.

#### 3. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor (en materia de inteligencia artificial).

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 636.

Primera sección.

#### 4. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor (en materia de protección y promoción de las artesanías de la comunidad Wixárika como Patrimonio Cultural Intangible).

Presentada por la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, PVEM, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 902.

Cuarta sección.

#### 5. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, PRI, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 738.

Quinta sección.

#### 6. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 67 y 70 de la Ley General de Educación Superior.

Presentada por el diputado Christian Mishel Castro Bello, PRI, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 743.

Tercera sección.

#### 7. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 53 de la Ley General de Educación (en materia de ciberseguridad).

Presentada por el diputado Alberto Maldonado Chavarín, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 784.

Quinta sección.

#### 8. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 138, se reforman el segundo párrafo del artículo 73 y el primer párrafo del artículo 138 de la Ley General de Educación (en materia de atención a la salud mental).

Presentada por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 814.

Séptima sección.

#### 9. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo y tercer párrafo del artículo 99, primer párrafo del artículo 100, el tercer párrafo del artículo 102, el segundo párrafo del artículo 103 y la fracción XV del artículo 115 de la Ley General de Educación (en materia de infraestructura educativa y cuidados ante la exposición solar).

Presentada por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 823.

Segunda sección.

#### 10. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. y se reforma la fracción X; y se adiciona la fracción XI del artículo 72 de la Ley General de Educación (para incluir en

los planteles educativos un apoyo psicológico para la preservación de una buena salud mental).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 829.

Primera sección.

#### 11. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 30 de la Ley General de Educación (en materia de combate a la corrupción).

Presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 858.

Segunda sección.

#### 12. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7o. y 14 de la Ley General de Educación (en materia de tecnologías de la información y comunicación).

Presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 869.

Sexta sección.

#### 13. Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 42 y 49 Bis de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y se adiciona un párrafo tercero al artículo 99 recorriéndose el subsiguiente de la Ley General de Educación (en materia de protección de la infancia).

Presentada por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena, el 8 de enero de 2025.

Expediente 924.

Primera sección.

**14. Comisión de Energía.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de generación distribuida de energía eléctrica).

Presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 702.

Cuarta sección.

**15. Comisiones Unidas de Gobernación y de Población, y de Transparencia y Anticorrupción.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.

Presentada por la diputada Genoveva Huerta Villegas y suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 161.

Primera sección.

**16. Comisión de Gobernación y Población.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16 y 20 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Presentada por el diputado Daniel Murguía Lardizábal, Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 410.

Tercera sección.

**17. Comisión de Gobernación y Población.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Archivos (en materia de atribuciones de sujetos obligados que no forman parte de la Administración Pública Federal).

Presentada por el diputado Juan Hugo de la Rosa García, Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 416.

Segunda sección.

**18. Comisión de Gobernación y Población.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para Conservar la Neutralidad del País.

Presentada por la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 433.

Quinta sección.

**19. Comisión de Gobernación y Población.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 2o. de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Presentada por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, PT, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 442.

Séptima sección.

**20. Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Asuntos Migratorios, con opinión de Relaciones Exteriores.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o. de la Ley de Migración y 21 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Presentada por el diputado José Gloria López, PT, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 522.

Tercera sección.

**21. Comisión de Gobernación y Población, con opinión de Presupuestos y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Coordinación entre los Poderes Federales y Locales en la Ciudad de México en Materia de Capitalidad, Reglamentaria del Apartado B del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas y por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 677.

Tercera sección.

**22. Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el Título Cuarto denominado de La Imagen Institucional, el Capítulo Único denominado Uso de la Imagen Institucional y los artículos 57, 58, 59, 60, 61 y 62 a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y reforma el nombre del Capítulo VII, del Título Décimo Tercero y se adiciona la fracción V al artículo 250 del Código Penal Federal (en materia de imagen gráfica institucional).

Presentada por la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 828.

Séptima sección.

**23. Comisión de Gobernación y Población.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26, 32 y 44 Bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 Bis; y se adiciona el artículo 32 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por la diputada Gloria Sánchez López y diputadas integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano y PAN, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 890.

Sexta sección.

**24. Comisión de Igualdad de Género.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 729.

Tercera sección.

**25. Comisión de Igualdad de Género.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Abigail Arredondo Ramos, PRI, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 730.

Cuarta sección.

**26. Comisión de Igualdad de Género.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y

Hombres (en materia de nuevas masculinidades).

Presentada por el diputado Ulises Mejía Haro, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 780.

Primera sección.

## 27. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 47 y la fracción XXIII del artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de registro de menores huérfanos por feminicidio).

Presentada por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena, el 8 de enero de 2025.

Expediente 925.

Segunda sección.

## 28. Comisión de Infraestructura.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Guevara Garza, PVEM, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 734.

Primera sección.

## 29. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 109 y 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, PVEM, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 735.

Segunda sección.

## 30. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal.

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 761.

Tercera sección.

## 31. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 776.

Cuarta sección.

## 32. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal (en materia de fraude).

Presentada por el diputado Gilberto Herrera Solórzano, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 796.

Tercera sección.

## 33. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un párrafo a los artículos 183 y 185, una fracción IV al artículo 201, un párrafo al artículo 202, y se reforma la fracción IX del artículo 467 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de procedimiento abreviado para los casos de feminicidio y violación).

Presentada por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera y Luis Humberto Aldana Navarro, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 806.

Sexta sección.

**34. Comisión de Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 368 Sexies al Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 811.

Cuarta sección.

**35. Comisión de Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 171 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 818.

Cuarta sección.

**36. Comisión de Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el Capítulo III y los artículos 211 Ter y 211 Ter 1 al Código Penal Federal (para sancionar la creación de audios falsos para personalidades públicas generados por inteligencia artificial (IA)).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 841.

Sexta sección.

**37. Comisión de Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 343 Quinques al Código Penal Federal (para incorporar el delito de maltrato a niñas, niños y adolescentes).

Presentado por las diputadas Mildred Concepción Ávila Vera, Adasa Saray Vázquez y el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 847.

Quinta sección.

**38. Comisión de Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (para crear el sistema judicial de información pública avanzada).

Presentada por el diputado Roberto Armando Albores Gleason, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 870.

Séptima sección.

**39. Comisión de Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de la República (en materia de perspectiva de género).

Presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 876.

Sexta sección.

**40. Comisión de Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales (para

fortalecer las medidas de protección tratándose de delitos cometidos contra menores de edad y mujeres).

Presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 882.

Quinta sección.

#### 41. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 395 Bis al Código Penal Federal.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 885.

Primera sección.

#### 42. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 898.

Séptima sección.

#### 43. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 368 Sexies al Código Penal Federal (en materia de robo de agua).

Presentada por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 900.

Segunda sección.

#### 44. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 y 153 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Ruth Maricela Silva Andracá, PVEM, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 903.

Quinta sección.

#### 45. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de procedimiento abreviado).

Presentada por el Congreso del Estado de México, el 8 de enero de 2025.

Expediente 916.

Séptima sección.

#### 46. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 323 Quáter, el segundo párrafo del artículo 414, se adicionan un segundo párrafo al artículo 412, las fracciones VII y VIII del artículo 444 y se deroga el artículo 444 Bis del Código Civil Federal (en materia de restricciones a la patria potestad).

Presentada por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena, el 8 de enero de 2025.

Expediente 923.

Séptima sección.

#### 47. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal (para efectos de armonización legislativa, incorporación de lenguaje inclusivo,

perspectiva de género y alineamiento con los instrumentos de derechos humanos y las legislaciones más recientes).

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, Morena, el 15 de enero de 2025.

Expediente 934.

Segunda sección.

#### 48. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 199 Septies del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Irma Juan Carlos, Morena, el 15 de enero de 2025.

Expediente 939.

Primera sección.

#### 49. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción IV del artículo 1916 del Código Civil Federal (en materia de daño a la personalidad).

Presentada por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena, el 15 de enero de 2025.

Expediente 940.

Segunda sección.

#### 50. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 144 de la Ley General de Víctimas (en materia de solicitud oficiosa para la reparación integral).

Presentada por la diputada Evangelina Moreno Guerra, Morena, el 15 de enero de 2025.

Expediente 942.

Cuarta sección.

#### 51. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Defensoría Pública (en materia de derechos a la salud y al medio ambiente sano).

Presentada por la diputada Evangelina Moreno Guerra, Morena, el 15 de enero de 2025.

Expediente 943.

Quinta sección.

#### 52. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3o. y 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 790.

Cuarta sección.

#### 53. Comisión de Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.

Presentada por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés y suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 591.

Primera sección.

#### 54. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez y suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 665.

Quinta sección.

**55. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 713.

Primera sección.

**56. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 793.

Séptima sección.

**57. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 22 de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Ramón Ángel Flores Robles, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 884.

Séptima sección.

**58. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales (en materia de gobernanza para garantizar el derecho humano al agua).

Presentada por el diputado Juan Moreno de Haro, PRI, el 29 de enero de 2025.

Expediente 966.

Quinta sección.

**59. Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (en materia del servicio de verificación de los datos de la credencial para votar).

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PT, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 528.

Segunda sección.

**60. Comisión de Reforma Política-Electoral.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos.

Diputados Víctor Hugo Lobo Román y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 855.

Sexta sección.

**61. Comisión de Reforma Política-Electoral.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Roberto Armando Albores Gleason, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 881.

Cuarta sección.

**62. Comisión de Reforma Política-Electoral.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Congreso del Estado de Aguascalientes, el 15 de enero de 2025.

Expediente 928.

Séptima sección.

**63. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 2 de octubre de 2024.

Expediente 75.

Séptima sección.

**64. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de centros de salud mental).

Presentada por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, PRI, el 2 de octubre de 2024.

Expediente 91.

Segunda sección.

**65. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 282 de la Ley General de Salud.

Congreso del Estado de Chihuahua, el 8 de octubre de 2024.

Expediente 104.

Sexta sección.

**66. Comisión de Salud, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Cáncer.

Presentada por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, PRI, el 8 de octubre de 2024.

Expediente 119.

Séptima sección.

**67. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de atención médica a distancia).

Presentada por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, PRI, el 8 de octubre de 2024.

Expediente 127.

Primera sección.

**68. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 137 y 138 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 159.

Sexta sección.

**69. Comisiones Unidas de Salud, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbesto.

Presentada por la diputada Evangelina Moreno Guerra y suscrita por diputadas integrantes de los grupos parlamentarios de Morena y PVEM, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 165.

Quinta sección.

**70. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Verónica Martínez García, PRI, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 280.

Cuarta sección.

**71. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en materia de acceso gratuito y universal a tratamientos oncológicos avanzados para mujeres con cáncer de mama).

Presentada por la diputada Eva María Vásquez Hernández y suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 284.

Primera sección.

**72. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 272 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PVEM, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 289.

Sexta sección.

**73. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Presentada por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 311.

Séptima sección.

**74. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30. y 27 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Balde-nebro Arredondo, Morena, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 314.

Tercera sección.

**75. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 62 y 64 Bis de la Ley General de Salud (en materia de cuidados ante una pérdida gestacional).

Presentada por la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena y suscrita por diputadas integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 412.

Quinta sección.

#### **76. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, PVEM, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 418.

Cuarta sección.

#### **77. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de resistencia antimicrobiana).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 420.

Sexta sección.

#### **78. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 423.

Segunda sección.

#### **79. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de productos milagro).

Presentada por el diputado Ulises Mejía Haro, Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 429.

Primera sección.

#### **80. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 60. de la Ley General de Salud (en materia de salud pública para implementar un sistema de triage).

Presentada por el diputado Yerico Abramo Masso, PRI, el 12 de noviembre de 2024.

Expediente 469.

Segunda sección.

#### **81. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Yerico Abramo Masso, PRI, el 12 de noviembre de 2024.

Expediente 470.

Tercera sección.

#### **82. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 70. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

Presentada por la diputada Tania Palacios Kuri y por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de noviembre de 2024.

Expediente 484.

Primera sección.

**83. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV Ter al artículo 3o., la fracción XIII Ter al artículo 7 y la fracción XII al artículo 27 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 504.

Sexta sección.

**84. Comisiones Unidas de Salud, y de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Seguridad Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo (en materia de reducir la mortalidad y promover la salud mental y bienestar de las madres y sus familias).

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 533.

Séptima sección.

**85. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, PVEM, el 26 de noviembre de 2024.

Expediente 545.

Cuarta sección.

**86. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 73 de la Ley General de Salud (en materia de inclusión en la salud mental y las adicciones).

Presentada por el diputado José Mario Iñiguez Franco y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 597.

Séptima sección.

**87. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de expediente clínico electrónico).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 658.

Quinta sección.

**88. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia del sistema nacional de información en salud y su interoperabilidad).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 659.

Sexta sección.

**89. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en materia de inteligencia aplicada a la salud).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 660.

Séptima sección.

#### **90. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de receta electrónica).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 661.

Primera sección.

#### **91. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, Morena, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 663.

Tercera sección.

#### **92. Comisiones Unidas de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de enfermedades raras).

Presentada por la diputada Mónica Herrera Villavicencio y suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena y PT y por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 670.

Tercera sección.

#### **93. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 37 y 221 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 707.

Segunda sección.

#### **94. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, Morena, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 733.

Séptima sección.

#### **95. Comisión de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 2o. de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Graciela Ortiz González, PRI, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 736.

Tercera sección.

**96. Comisión de Seguridad Ciudadana.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 142 y 143 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en materia de fondos federales para el fortalecimiento de policías locales).

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores y Luis Fernando Vilchis Contreras, PT, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 631.

Tercera sección.

**97. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social (en materia de depresión postparto).

Presentada por la diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 757.

Sexta sección.

**98. Comisión de Seguridad Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 144 de la Ley del Seguro Social.

Diputados Mirna María de la luz Rubio Sánchez y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 802.

Segunda sección.

**99. Comisión de Seguridad Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 A y 111 A de la Ley del Seguro Social (en materia de expediente médico digital).

Presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 839.

Cuarta sección.

**100. Comisión de Seguridad Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 824.

Tercera sección.

**101. Comisión de Seguridad Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 204 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 875.

Quinta sección.

**102. Comisión de Seguridad Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por las diputadas Ana Karina Rojo Piñeyro y Lilia Aguilar Gil, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 877.

Séptima sección.

**103. Comisión de Seguridad Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 132 de la Ley del Seguro Social (en materia de discriminación en pensiones por viudez).

Presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 888.

Cuarta sección.

**104. Comisión de Seguridad Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Rocío López Gorosave, Morena, el 15 de enero de 2025.

Expediente 937.

Sexta sección.

**105. Comisión de Seguridad Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Bruno Blancas Mercado, Morena, el 21 de enero de 2025.

Expediente 946.

Séptima sección.

**106. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXII y XXXIII y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (para que los trabajadores puedan acceder a revisiones anuales de próstata con disfrute de goce de sueldo).

Congreso del Estado de Nuevo León, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 500.

Segunda sección.

**107. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXII y XXXIII y se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de flexibilidad laboral a madres y padres que tengan hijas o hijos diagnosticados con la Condición del Espectro Autista y otras condiciones de neurodiversidad).

Congreso del Estado de Nuevo León, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 501.

Tercera sección.

**108. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones XVI Bis y XXXI del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Congreso del Estado de Nuevo León, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 502.

Cuarta sección.

**109. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de permiso laboral con goce de sueldo para trabajadoras diagnosticadas con dismenorrea incapacitante).

Presentada por la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, Movimiento Ciudadano, el 26 de noviembre de 2024.

Expediente 572.

Tercera sección.

**110. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza y suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 581.

Quinta sección.

**111. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 588.

Quinta sección.

**112. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional (en materia de medidas de apremio).

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 635.

Séptima sección.

**113. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de igualdad salarial).

Presentada por las diputadas Patricia Mercado Castro e Irais Virginia Reyes de la Torre, Movimiento Ciudadano, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 647.

Cuarta sección.

**114. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Eduardo Castillo López, Morena, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 655.

Segunda sección.

**115. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 672.

Quinta sección.

**116. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de eliminación de la discriminación).

Presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, Morena, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 693.

Segunda sección.

**117. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de pago de indemnización).

Presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, Morena, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 695.

Cuarta sección.

**118. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos).

Presentada por el diputado Pedro Miguel Haces Barba, Morena, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 704.

Sexta sección.

**119. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley de la Fiscalía General de la República, de la Ley General de Instituciones y Proce-

dimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda y Carlos Alberto Puente Salas, PVEM, el 11 de febrero de 2025.

Expediente 1082.

Sexta sección.

**120. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 103 y 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda y Carlos Alberto Puente Salas, PVEM, el 12 de febrero de 2025.

Expediente 1136.

Cuarta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 5 de marzo de 2025

Atentamente  
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)  
Presidente

## Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE PESCA, POR EL QUE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN A CITAR REUNIONES Y EMPRENDER GESTIONES ADMINISTRATIVAS

La junta directiva de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, inciso G, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 146, numeral 3, 72, 74 numeral 1 fracción III; 147; 149, numerales 1 y 2, fracciones VII y X, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y

### Considerando

1. Que son tareas de las comisiones ordinarias, las de elaborar, discutir y, en su caso, aprobar los dictámenes o resoluciones sobre los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados les turna; solicitar la comparecencia de servidores públicos para requerir información, opinión o aclaración sobre asuntos de la competencia de la comisión, así como resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, entre otros;

2. Que las comisiones deberán reunirse por lo menos una vez al mes, aun en los recesos de conformidad con lo que dispone el artículo 146, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados;

3. Que corresponde al presidente de la comisión convocar a las reuniones ordinarias con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas y a reuniones extraordinarias con veinticuatro horas de anticipación;

4. Que la Junta de Coordinación Política, mediante el Comité de Administración, proporcionará a las comisiones los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para que realicen las labores que tienen encomendadas;

5. Que, para la elaboración de dictámenes, la junta directiva podrá solicitar el apoyo de los servicios de investigación de los centros de estudio y demás servicios con que cuenta la Cámara, entre los que se encuentran obtener reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, en aquellos asuntos que impliquen un impacto presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados;

6. Que cuando se considere conveniente prorrogar la decisión de un asunto turnado a la comisión, esta solicitud deberá realizarse ante la Presidencia de la Mesa Directiva por conducto de la junta directiva de la comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados;

7. Que corresponde al presidente por acuerdo de la mayoría de la junta directiva solicitar cuando así lo considere a la Mesa Directiva la rectificación, declinación o ampliación de turno de los asuntos que le remitan por su competencia;

8. Que, para la solicitud de eventos para la celebración de sus reuniones y los servicios de alimentos para los miembros de la comisión, debe solicitarse con un mínimo de 72 horas de anticipación a la Dirección General de Servicios a Diputados de esta Cámara, y que, para la autorización de dicha solicitud, la misma debe presentarse con la firma de los miembros de la junta directiva de la comisión.

Por lo expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Pesca emite los siguientes:

### Acuerdos

**Primero.** Las diputadas y los diputados que integramos de la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los ordenamientos que regulan el funcionamiento de esta honorable Cámara de Diputados, autorizamos a la presidenta Azucena Arreola Trinidad para que, con su representación y firma se tramiten las solicitudes de prórroga, rectificaciones de turno, reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, así como estudios de impacto presupuestal que agilicen los trabajos legislativos de la Comisión de Pesca.

**Segundo.** La Comisión de Pesca cede sus facultades a la presidenta Azucena Arreola Trinidad, para que solicite ante las instancias administrativas de esta honorable Cámara de Diputados, los servicios de logística y eventos para la celebración de las reuniones de la comisión, incluyendo los servicios de alimentación, cuando así se requiera.

**Tercero.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Micrositio de la Comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de febrero 2024.

#### Votación del acuerdo

##### A favor

**Diputados:** Azucena Arreola Trinidad, Juana Acosta Trujillo, Rocío López Gorosave, Francisco Javier Farías Bailón, María del Carmen Cabrera Lagunas, Luis Armando Díaz, Gloria Sánchez López, Jesús Fernando García Hernández, Ramón Ángel Flores Robles, Jorge Luis Sánchez Reyes, Lorena Piñón Rivera, Francisco Pelayo Covarrubias y Dora Alicia Moreno Méndez.

##### Ausentes

**Diputadas:** Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Karen Yaiti Calcano Constantino, Paola Tenorio Adame, Graciela Domínguez Nava, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y Any Marilú Porras Baylón.

## Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 28 DE ENERO DE 2025

Presidencia

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Secretaría

**Diputado Gildardo Pérez Gabino**

**Quórum:** 21 Legisladores

**Hora de inicio:** 9:35

**Hora de término:** 10:20

A las nueve horas con treinta y cinco minutos del martes veintiocho de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron en modalidad semipresencial los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, en el mezzanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria 6705 de fecha 24 de enero del 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### 1. Lista de asistencia inicial y declaración de quórum

La presidenta da la bienvenida a las diputadas y diputados asistentes a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita al diputado Gildardo Pérez Gabino, tenga a bien acompañarla en la conducción y desarrollo de la reunión en calidad de secretario, quien acepta intervenir como tal.

La presidenta solicitó a la Secretaría la verificación del registro de asistencia. Se informó que se contaba con quórum legal, por lo que, siendo las 9:35 horas del martes 28 de enero de 2025, se declaró formalmente abierta la sesión.

#### Asistencia

**Presidencia:** Marcela Guerra Castillo;

**Secretaría:** Eduardo Castillo López, Deliamaria González Flandez, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla, Nadia Navarro Acevedo, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Diego Angel Rodríguez Barroso, Nadia Yadira Sepúlveda García, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, Rosa Irene Urbina Castañeda;

**Integrantes:** Adolfo Alatriste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Haidyd Arreola López, Olga Leticia Chávez Rojas, Cesar Israel Damián Retes, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jonathan Puertos Chimalhua.

**Ausentes:** José Manuel Hinojosa Pérez, Jessica Ramírez Cisneros.

## 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día y, de no haber observaciones, consultar si es de aprobarse.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
  - a. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Ley de Migración. Presentada por la diputada María Damaris Silva Santiago.
  - b. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V y se recorren las subsecuentes del Artículo 36 de la Ley de Migración. Presentada por la diputada María Damaris Silva Santiago.
5. Asuntos generales.

### 6. Clausura.

Al no haber observaciones, se procedió a la votación económica, la presidenta informó que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo:** Se aprobó el orden del día por unanimidad.

## 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria

Se informó que el acta de la sesión anterior fue circulada con antelación; por lo que, se consultó a los legisladores si es de aprobarse la dispensa de su lectura. Tras la votación económica, se omitió la lectura.

En consecuencia, la presidenta anunció que se omitía la lectura y puso a consideración el acta; no habiendo observaciones, se sometió el acta a votación para su aprobación.

Concluido el plazo para emitir su voto, se cerró el sistema de votación y la presidenta informó que el acta fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo:** Se aprobó el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios por unanimidad.

## 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen

En seguimiento al orden del día, se abordó el cuarto punto, relativo a la lectura y posible aprobación de dos dictámenes relacionados con iniciativas.

Se informó que los proyectos de dictamen fueron previamente distribuidos y revisados por los equipos técnicos. En este sentido, se solicitó a la Secretaría someter a consideración, mediante votación económica si se aprueba omitir la lectura. Tras realizar la votación, la unanimidad de los presentes se pronunció a favor de la omisión.

**a)** Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Ley de Migración.

Por instrucciones de la presidenta, el secretario técnico presentó un resumen del dictamen sobre la Iniciati-

va con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Migración.

El dictamen propone una modificación al artículo 2 con el objetivo de incorporar, dentro de los principios rectores de la política migratoria del Estado mexicano, la obligación de facilitar el retorno al país y la reinserción social de las y los emigrantes mexicanos y sus familias. Para ello, se plantea la implementación de programas interinstitucionales enfocados en identidad, salud, educación, empleo, vivienda e inclusión financiera y fiscal.

Esta medida busca fortalecer los lazos entre las comunidades de origen y destino de la migración mexicana, promoviendo el bienestar familiar y el desarrollo tanto regional como nacional.

Asimismo, la reforma tiene como propósito principal garantizar una reinserción social efectiva y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes mexicanas en retorno. Se enfatiza que la propuesta es consistente con instrumentos internacionales de derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, al reconocer derechos fundamentales como el acceso al trabajo, la vivienda y la salud.

Acto seguido, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se otorgó el uso de la palabra a la diputada María Damaris Silva Santiago; proviente de la iniciativa dictaminada, a fin de que, si lo consideraba necesario, pudiera ampliar la información sobre su propuesta. La diputada Silva Santiago destacó la importancia de trabajar en unidad por México, dejando de lado diferencias partidistas, con el objetivo de garantizar la humanidad y dignidad de las personas migrantes. Subrayó la necesidad de emprender acciones que respondan a los desafíos nacionales y avanzar hacia una política migratoria integral, que asegure un retorno digno y la reinserción social de las familias mexicanas.

Asimismo, enfatizó que la reforma busca incluir a todas y todos los mexicanos en el desarrollo social y económico del país, sin distinción de origen. Señaló

que, esta medida representa un acto de justicia social y un llamado a la solidaridad, así como al respeto de los derechos humanos.

Concluida la intervención de la diputada promoverte, la presidenta pone a consideración el dictamen e invita a las diputadas y los diputados que deseen intervenir a solicitar el uso de la palabra.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso señaló que el tema migratorio debe ser un factor de unidad en la defensa de los connacionales que enfrentan incertidumbre ante las declaraciones del presidente de los Estados Unidos. En este sentido, solicitó la inclusión del término “vivienda” en el texto del dictamen.

Asimismo, la diputada Guerra Castillo consideró pertinente incorporar el acceso a la vivienda para los connacionales en retorno, destacando que el gobierno federal ha anunciado la construcción progresiva de un millón de viviendas para la población mexicana. En este contexto, enfatizó que los mexicanos que regresan al país podrían ser beneficiarios de este programa, facilitando así su reinserción e integración a la sociedad con dignidad y seguridad.

Por su parte, el diputado Gildardo Pérez Gabino respaldó la propuesta del diputado Rodríguez Barroso, al considerarla acertada y favorable.

Concluido el debate, por indicación de la Presidencia, se habilita la plataforma de votación por un periodo de hasta tres minutos para someter a aprobación el dictamen.

La presidenta informó que el dictamen fue aprobado en sentido positivo con modificaciones por unanimidad.

**Acuerdo:** El dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Migración, fue aprobado por unanimidad.

**b) Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V y se recorren las subsecuentes del artículo 36 de la Ley de Migración.**

Por indicaciones de la presidenta, la secretaría técnica expuso de manera concisa los aspectos fundamentales

dictamen relativo a la iniciativa que propone añadir una fracción V al artículo 36 de la Ley de Migración y reordenar las subsecuentes.

El dictamen propone la adición de la fracción II al artículo 36 de la Ley de Migración, con el fin de permitir que las y los mexicanos que ingresen al país puedan también validar su nacionalidad mediante la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Al presentar el dictamen, el secretario técnico subrayó la importancia de identificar y establecer mecanismos que faciliten el retorno de connacionales que así lo deseen, garantizando el apoyo necesario.

El propósito de esta modificación es agilizar la identificación de connacionales que regresan al país, incorporando la CURP para simplificar su acceso al territorio nacional, asegurar su identificación y promover su reintegración sin que se requieran recursos adicionales.

Acto seguido, en el uso de la palabra, la diputada Silva Santiago, proponente de la iniciativa, señaló que el dictamen aborda los derechos de los connacionales, por lo que propone la inclusión de la CURP como documento oficial para acreditar la nacionalidad mexicana. Aseguró que, aunque se trata de un cambio pequeño, tiene el potencial de transformar la vida de miles de migrantes mexicanos.

Indicó que los trámites necesarios para comprobar la nacionalidad, como obtener el pasaporte, la Cédula de Identidad Ciudadana o Personal, copia certificada del Acta de Nacimiento, matrícula consular, Carta de Naturalización o Certificado de Nacionalidad Mexicana, resultan a menudo inaccesibles, costosos y demorados. En su opinión, esta propuesta representa una solución concreta y factible.

Tras concluir la intervención de la diputada Damaris Silva, la presidenta señaló que el Dictamen se encuentra en discusión.

El diputado Pérez Gabino, expresó que el tema es de gran relevancia, ya que otorga a las personas migrantes mexicanas el derecho a la identidad y, por ende, les permite acceder a los beneficios establecidos por la ley, destacando que la CURP es de acceso gratuito e inmediato.

Por su parte, la diputada Guerra Castillo comentó que, siempre se ha buscado facilitar los trámites de identificación para los mexicanos en el extranjero, especialmente en Estados Unidos. Señaló que este es un tema fundamental, pues en el pasado existían complicaciones para acreditar los documentos, y destacó que esta medida está en línea con lo que el gobierno de la República ha comunicado, considerando la CURP como un documento de identificación.

Tras la discusión, se abrió el sistema de registro hasta por 3 minutos para su votación. La presidenta informó que el dictamen fue aprobado en sentido positivo con modificaciones por unanimidad.

**Acuerdo:** Fue aprobado por unanimidad el dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V y se recorren las subsecuentes del Artículo 36 de la Ley de Migración.

## 5. Asuntos generales

En el apartado de asuntos generales, la presidenta abrió el espacio para que las y los diputados expusieran los temas correspondientes.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca propuso convocar a una reunión con los representantes de migración en las diferentes entidades federativas.

La diputada Marcela Guerra precisó que el encuentro se llevaría a cabo con las secretarías de los gobiernos locales y municipales que forman parte de las entidades federativas, abarcando los tres niveles de gobierno. Consideró este encuentro como fundamental e importante para mantener la unidad en la lucha por los connacionales que retornan, así como por aquellos que se encuentran en incertidumbre en Estados Unidos.

El diputado Rodríguez Barroso planteó organizar una reunión de comisiones unidas, con la de Presupuesto y Cuenta Pública, para posteriormente convocar a un encuentro con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de revisar cómo se atenderá presupuestalmente a los migrantes, apoyando los refugios y promoviendo acciones en defensa de los connacionales.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas, destacó que como legisladores se puede brindar apoyo a las casas de refugio de migrantes a través de donaciones. Subrayó el esfuerzo por aliviar el sufrimiento de los paisanos ante las políticas implementadas por el presidente Donald Trump.

El diputado Aniceto Polanco Morales, agradeció la solidaridad de los legisladores, destacando el contexto de amenazas y miedo que enfrentan los migrantes. Añadió que, según lo declarado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, este tema trasciende colores y banderas.

Finalmente, el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, expresó que, con las acciones tomadas por la Comisión, se le están proporcionando al gobierno y a las autoridades las herramientas necesarias para atender a las familias migrantes con dignidad y visión a largo plazo, ante la crisis actual. Y se adhiere a la solicitud de convocar una reunión de trabajo con el titular del Instituto Nacional de Migración para la implementación de estas acciones.

Al no haber participaciones adicionales, se procedió al siguiente punto del orden del día.

## 6. Clausura

La presidencia informó, que el tablero de asistencia permanecería habilitado al finalizar la reunión para su registro de salida. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con veinte minutos del martes 28 de enero de 2025, la diputada Marcela Guerra Castillo declaró formalmente clausurados los trabajos de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Agradece la asistencia y levanta la sesión.

### La Comisión de Asuntos Migratorios

#### Votación del acta

#### A favor

Diputados: Marcela Guerra Castillo, Eduardo Castillo López, Deliamaria González Flandez, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla, Nadia Navarro Acevedo, Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, María Damaris

Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, Adolfo Alatriste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Olga Leticia Chávez Rojas, César Israel Damián Retes, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Jonathan Puertos Chimalhua.

#### Ausentes

Diputados: Gildardo Pérez Gabino, Nadia Yadira Sepúlveda García, Rosa Irene Urbina Castañeda, Haidyd Arreola López, José Manuel Hinojosa Pérez, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jessica Ramírez Cisneros.

### DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

**Presidenta:** Casandra Prisilla de los Santos Flores

#### • Quórum

**Inicial:** 15.

**Final:** 16

**Inicio:** 12:13 horas.

**Término:** 12:50 horas.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura, 2024-2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la

opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

5. Estatus de los asuntos turnados a la comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

La presidenta, Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM), dio la bienvenida a los asistentes a la primera reunión plenaria y, con fundamento en los artículos 150 y 151, numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó a la diputada Díaz Vilchis Catalina que tuviese a bien fungir en calidad de secretaria. Ésta aceptó.

**Como primer punto de orden del día** del miércoles 20 de noviembre de 2024, la presidenta, Casandra Priscilla de los Santos Flores (PVEM), inició la sesión presencial e instruyó a la secretaría para que diese cuenta del registro de asistencia.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) anunció que, conforme al registro con que se contaba, se tenía la presencia de 15 legisladores, por lo cual hubo quórum.

**Como segundo punto**, la presidenta, Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM), instruyó a la secretaría para que leyera el orden del día y lo sometiese a consideración de la asamblea.

La secretaria Catalina Díaz Vilchis (Morena) leyó el orden del día. Aprobado.

**Como tercer punto**, se discutió el programa anual de trabajo, el cual incluye las propuestas de los integrantes. En votación económica se dispuso por mayoría la lectura. Finalmente, se aprobó con 15 votos a favor, 6 por vía remota y 9 de viva voz.

**Diputados a favor:** María Rosete (Morena), Mayra Dolores Palomar González (Morena), Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI), Petra Romero Gómez (Morena), Mónica Herrera Villavicencio (Morena), María Leonor Noyola Cervantes (PVEM), Claudia Sánchez Juárez (PVEM), Alejandro Calderón Díaz (Morena), Catalina Díaz Vilchis (Morena), Olga Juliana Elizondo Guerra (PT), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Kenia Gisell Muñiz Cabrera (Morena), Arturo Hernández Tapia (Morena) y Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM).

Iliana Elizondo Guerra (PT), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano), Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), Paloma Domínguez Ugarte (PRI), Cassandra Prisilla De los Santos Flores (PVEM). Y cero en contra.

**Como cuarto punto**, se puso a discusión la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. En votación económica se dispuso por mayoría la lectura y, posteriormente, **se aprobó con 18 votos, 7 por vía remota y 11 de viva voz**.

**Diputados a favor (13):** Claudia Sánchez Juárez (PVEM), Mayra Dolores Palomar González (Morena), María Leonor Noyola Cervantes (PVEM), Petra Romero Gómez (Morena), María Rosete (Morena), María del Carmen Nava García (PVEM), Mónica Herrera Villavicencio (Morena), Alejandro Calderón Díaz (Morena), Catalina Díaz Vilchis (Morena), Olga Juliana Elizondo Guerra (PT), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Kenia Gisell Muñiz Cabrera (Morena), Arturo Hernández Tapia (Morena) y Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM).

**Diputados en contra (4):** Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI), Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano) y Paloma Domínguez Ugarte (PRI).

**Como quinto punto**, se discutió el estatus de los asuntos turnados a la comisión. Nadie hizo uso de la voz.

**Como sexto punto**, se abordaron los asuntos generales, durante los cuales la diputada hizo uso de la palabra para expresar su agradecimiento por los esfuerzos realizados en el marco de la Semana de la Discapacidad. Asimismo, presentó un oficio dirigido a promover el apoyo para las personas con discapacidad, específicamente en el proceso de obtención de su certificación, reafirmando su compromiso con esta causa.

La diputada Olga Juliana invitó a los presentes a seguir sumando esfuerzos hacia la construcción de un México más incluyente y fortalecer el trabajo legislativo en favor de las personas con discapacidad. Asimismo, expresó su preocupación respecto a la dificultad que enfrentan algunos legisladores al no poder

visualizar las expresiones faciales de sus compañeros durante las votaciones realizadas mediante el sistema APRAV.

La diputada Elizabeth Martínez hizo una mención especial en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Destacó la importancia de este reconocimiento.

La presidenta agradeció la intervención de la diputada Elizabeth Martínez y resaltó la lucha diaria que ambas comparten para dar continuidad a los actos reprogramados, reafirmando su compromiso con esta causa.

La diputada Mónica Herrera expresó un reconocimiento a las personas con discapacidad y a sus redes de apoyo. Además, propuso incluir el 21 de marzo como fecha conmemorativa del Día Mundial del Síndrome de Down. Finalmente, hizo un llamado a sus compañeros para que demuestren un compromiso real en las sesiones legislativas, ya sea de manera presencial o virtual, pues la participación en las votaciones ha sido menor en relación con el total de integrantes.

El diputado Juan Armando exhortó a los legisladores a involucrarse activamente en las iniciativas presentadas por diferentes comisiones, la propuesta “Un millón de viviendas”, promovida por la presidenta de la República, la cual busca garantizar que las viviendas sean diseñadas con criterios de inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad.

La presidenta informó que las actividades correspondientes a la Semana de la Discapacidad han sido reprogramadas. Destacó los esfuerzos de la diputada Mónica Herrera Villavicencio y su equipo. Lograron conmemorar este importante día a través de efemérides y la asignación de nuevas fechas, asegurando que la ocasión no pasara inadvertida.

Agradeció el apoyo y compromiso de los presentes, y señaló que tuvo la oportunidad de comunicarse con la Secretaría General para gestionar modificaciones en el Congreso que beneficien a los compañeros con discapacidad. Finalmente, extendió una invitación al acto de encendido del frontispicio, programado para el 6 de diciembre, a las 18:00 horas.

La diputada Olga expresó su preocupación por la falta de señalética adecuada en el Congreso. Subrayó la im-

portancia de atender esta necesidad. Además, hizo un llamado a los diputados para respetar los espacios destinados a las personas con discapacidad.

El diputado Juan Armando Ruiz comentó la propuesta de la diputada Olga sobre la instalación de un atril adaptado para personas con discapacidad. Mencionó que el Senado de la República ya cuenta con dicho equipo, por lo que sugirió realizar una solicitud formal al Senado para gestionar su apoyo en la implantación de esta medida en el Congreso.

La diputada Mónica Herrera invitó a los presentes a la conferencia de prensa sobre enfermedades raras, programada para el 6 de diciembre, a las 12:30 horas. La iniciativa fue propuesta por la maestra Ifigenia Martínez, destacando su importancia para generar mayor conciencia sobre el tema.

La diputada Catalina Díaz exhortó a los presentes a promover en la Cámara el respeto hacia las personas con discapacidad. Invitó a los diputados a visitar el Centro Paralímpico, el cual se encuentra en condiciones de abandono, con el objetivo de buscar opciones para su rehabilitación y mejora.

La presidenta anunció la implantación de un curso de lengua de señas mexicana como parte de las iniciativas de capacitación y sensibilización de la comisión y agradeció la participación de los diputados.

La diputada Casandra Prisilla declaró concluida la sesión, tras constatar que ningún otro diputado haría uso de la palabra. Expresó su agradecimiento a los presentes por su participación y compromiso.

Atentamente  
Diputada Casandra Priscilla de los Santos Flores  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 9:21 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024, en la Comisión de Infraestructura del edificio F, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron integrantes de la Comisión de Infraestructura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria el 2 de diciembre de 2024.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados: Roberto Albores Gleason, presidente; Benito Aguas Atlahua, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Ernesto Núñez Aguilar, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Teresa Ginez Serrano, Verónica Martínez García, José Javier Aguirre Gallardo, Martha Olivia García Vidaña, Merilyn Gómez Pozos, Raymundo Vázquez Conchas, Francisco Pelayo Covarrubias, Wblester Santiago Pineda, secretarios; Alma Marina Vitela Rodríguez, Beatriz Milland Pérez, Carlos Morelos Rodríguez, Celeste Mora Eguiluz, Cintia Cuevas Sánchez, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Gerardo Villarreal Solís, Humberto Ambriz Delgadillo, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, José Adalberto Vega Regalado, Luis Enrique Miranda Barrera, Rocío López Gorosabe, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Aciel Sibaja Mendoza, Daniel Andrade Zurutuza, Luis Enrique García López, José Gloria López, integrantes.

Los diputados y diputadas que no registraron asistencia justificaron la misma conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de que se contó con el quórum legal, se dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente Roberto Armando Albores Gleason solicitó al secretario Benito Aguas Atlahua dar lectura al orden del día y en consecuencia someterlo a consideración del pleno para su aprobación.

### Orden del Día

- a. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa de trabajo correspondiente al primer año.
- d. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025.
- e. Asuntos generales.
- f. Clausura.

El secretario Benito Aguas Atlahua, por instrucciones del presidente Roberto Albores Gleason, consultó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día.

En votación económica éste fue aprobado por unanimidad.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa de trabajo correspondiente al primer año

El presidente Roberto Albores Gleason destacó que, el documento que se presenta es resultado de las aportaciones de secretarios e integrantes de la Comisión, quienes, desde una perspectiva plural y compartiendo el interés común por el desarrollo de México, contribuyeron a plasmar diversas consideraciones en materia de infraestructura.

Explicó que el objetivo central del plan de trabajo es vigorizar los mecanismos que permitan una infraestructura moderna, eficiente, sostenible y accesible para el país, buscando una mejora integral en materia legislativa, que abarque la planeación, ejecución y conservación de la infraestructura, así como un fortalecimiento del presupuesto asignado, con el fin de impulsar mayores oportunidades económicas en las diversas regiones. Indicó que, para lograrlo, la comisión se enfocará en las siguientes actividades principales: análisis presupuestal, reuniones estratégicas, promo-

ción de proyectos estratégicos, foros y consultas públicas para contar con la opinión pública respecto al sector, impulsar la innovación en infraestructura, supervisión y evaluación rigurosa de los proyectos estratégicos en curso, nuevas fuentes de inversión para la infraestructura, entre otras.

Resaltó la conformación de subcomisiones especializadas, cada una liderada por un secretario de la comisión. Informó que se haría pública la convocatoria para invitar a los integrantes de la comisión a unirse a las subcomisiones de su interés.

Acto seguido, el presidente Roberto Albores Gleason, en su calidad de presidente de la comisión, solicitó al secretario que sometiera a votación económica la propuesta de dispensar la lectura del programa anual de trabajo en virtud de que habían sido distribuido previamente y proceder a la votación para su aprobación.

El secretario Benito Aguas Atlahua, por instrucciones del presidente Roberto Albores Gleason, consultó a la asamblea sobre la aprobación de la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. Posteriormente, sometió a votación el plan anual de trabajo correspondiente al primer año, el cual también fue aprobado por unanimidad.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión de infraestructura, respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**

El presidente Roberto Albores Gleason presentó de manera detallada el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en lo que respecta al Ramo 09 de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Este análisis fue previamente remitido a los secretarios y a los integrantes de la Comisión para su revisión. Durante su intervención, el presidente también expuso la opinión de la Comisión sobre los aspectos que le competen, particularmente en relación con las consideraciones y propuestas en materia de inversión en infraestructura, destacando los programas y proyectos para el desarrollo de la infraestructura en el país.

Comentó que el presupuesto total, asciende a 9.3 billones de pesos, y que la inversión destinada a obra pública es de 567.5 mil millones de pesos, lo que repre-

senta el 6 por ciento del presupuesto total, donde son considerados proyectos prioritarios y estratégicos.

El presidente destacó las inversiones clave incluidas en el presupuesto 2025, enfocadas en el desarrollo de infraestructura estratégica, la modernización ferroviaria y la diversificación del presupuesto del Ejecutivo federal. Reiteró, además, que la comisión subraya la importancia de la complementariedad entre las redes ferroviarias y las carreteras, especialmente en un contexto de nearshoring, así como la necesidad de diversificar las inversiones estratégicas en infraestructura.

El presidente de la comisión enfatizó que esta opinión fue emitida en conjunto con los secretario e integrantes, con el objetivo de fortalecer el paquete presupuestario enviado por el Ejecutivo. Asimismo, subrayó la relevancia del contexto actual para gestionar mayores recursos destinados a la conservación y modernización de las carreteras en el país, resaltando su impacto en el desarrollo económico y la competitividad nacional.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Infraestructura consideró esencial la asignación de una inversión adicional al presupuesto carretero, por un monto de 18,500 millones de pesos, con el fin de atender de manera integral la construcción, modernización y conservación de la red carretera federal, rural, alimentadora y de caminos artesanales.

El presidente puntualizó que, para financiar esta ampliación, se propone la reasignación de 8,500 millones de pesos provenientes de: las provisiones destinadas al desarrollo de trenes de pasajeros y carga destacando que, el monto total de inversión disponible cercano a los 92,000 millones de pesos, no generará contratiempos en los proyectos ni en los plazos de construcción de los trenes México-Querétaro y México-Pachuca. Además, subrayó que esta reasignación no afectará los proyectos y estudios de inversión para los trenes Saltillo-Nuevo Laredo y Querétaro-Irapuato.

Asimismo, explicó que la propuesta contempla reasignar 4,000 millones de pesos del programa de adeudos de ejercicios fiscales anteriores a "Adefas" y 6,000 millones de pesos del programa de otras actividades del Poder Judicial. Esta medida se justifica por la reciente reforma judicial, que prevé una reducción en todas las remuneraciones dentro del Poder Judicial, lo que crea-

ría un margen de maniobra suficiente para alcanzar los 18,500 millones de pesos solicitados.

A continuación, tomó la palabra la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien solicitó que quede constancia en el acta de la entrega física de los proyectos correspondientes al estado de Coahuila. Señaló que dichos proyectos también fueron propuestas de la presidenta Claudia Sheinbaum durante su campaña y giras en Coahuila. Entre ellos, destacó la rectificación del tramo Los Chorros, con una longitud de 4.3 km, así como la modernización y mantenimiento de la carretera 57 en el tramo Monclova-Sabinas, y la modernización a cuatro carriles del tramo Santillón-Monclova. Solicitó que estas propuestas fueran consideradas formalmente y que se dejara constancia por escrito de la solicitud.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, mencionó que la opinión presentada coincide con la necesidad de mejorar los caminos, pues estos son fundamentales para el desarrollo de las comunidades. Destacó que sin caminos adecuados no hay acceso a las comunidades ni a los municipios, y aunque en el pasado no se dio la debida prioridad a este tema, es importante reconocer que, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se atendieron proyectos de inversión relevantes para la infraestructura vial.

Subrayó que es necesario que todos contribuyan para lograr un orden en el país y que la propuesta presentada es adecuada para realizar los ajustes necesarios en el presupuesto. Resaltó que la población demanda que se atiendan los tramos carreteros, y agregó que es fundamental que, en su momento, haya presencia de los directivos correspondientes, como el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como de la Comisión de Infraestructura, especialmente ahora que estamos a unas semanas de definir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La diputada Rocío López Gorosave celebró la propuesta de reasignación de recursos, destacando su relevancia para las carreteras que, durante años, estuvieron en abandono. Mencionó las propuestas recibidas desde el estado de Baja California en materia de infraestructura, algunas de las cuales ya han iniciado y otras más que se han identificado como necesidades

urgentes. Entre estas, resaltó la ruta alterna de la carretera escénica Tijuana – Ensenada, la segunda etapa del libramiento norte en Ensenada, y la construcción del segundo piso en el tramo Tijuana – Garita de San Isidro, entre otras. Solicitó que estas propuestas queden debidamente registradas.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena, expresó a la presidencia la necesidad de que los concesionarios de carreteras asuman una mayor responsabilidad en la conservación de la infraestructura vial. Propuso que se les imponga como obligación la participación en el mantenimiento y reparación de las carreteras que operan bajo su concesión, con el fin de garantizar su buen estado y la seguridad de los usuarios. Señaló que, dado el impacto que tiene la red carretera en el desarrollo económico y social del país, es fundamental que los concesionarios colaboren de manera efectiva en la conservación de estas importantes vías de comunicación. Además, destacó que esta medida contribuiría a mejorar la calidad de la infraestructura carretera y a reducir el costo de los trabajos de rehabilitación, al generar un compromiso constante con su buen mantenimiento.

El diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, reconoció el trabajo de la comisión, destacando que el ejercicio realizado ha sido acertado y atinado. En su intervención, subrayó que el estado de Durango alberga la red carretera más grande del país, lo cual es motivo de aliento y respaldo para los proyectos que generen beneficios para todos los mexicanos. Resaltó la importancia de considerar el cumplimiento de ciertas obligaciones en algunas concesiones carreteras. En particular, mencionó el caso de la carretera Gómez Palacio-Durango, actualmente concesionada, cuyos proyectos ya no tienen obligaciones económicas y que, en la actualidad, se encuentran bajo la administración de particulares. Por ello, solicitó que se redirijan recursos y esfuerzos para llevar a cabo proyectos de gran escala a fin de impulsar el desarrollo de infraestructuras estratégicas en el país.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo destacó la necesidad urgente de un mayor presupuesto para la infraestructura vial en Veracruz, en particular para los caminos artesanales. Señaló que, a pesar de las importantes demandas de la región, el estado ha recibido

una asignación insuficiente para este tipo de proyectos. Hizo énfasis en que municipios como Tihuatlán y Tuxpan enfrentan serias carencias en su red carretera, lo que dificulta el acceso a mercados para la producción agrícola y limita la comunicación entre las comunidades. Subrayó que estos caminos son esenciales no solo para el traslado de cosechas, sino también para mejorar la conectividad entre las diversas localidades, lo cual es crucial para el desarrollo económico y social de la región.

La diputada Martha Olivia García Vidaña destacó la relevancia de revisar la carretera Durango-Mazatlán, que actualmente está concesionada a Capufe, y que se encuentra entre las más caras del país. En este sentido, señaló que, aunque esta carretera es crucial para la conectividad entre varias regiones, su alto costo ha generado un impacto económico significativo en los usuarios, lo que hace necesario un análisis profundo sobre su manejo y concesión.

Afirmó que es fundamental abordar estos temas con el objetivo de encontrar soluciones que permitan reducir los costos para los usuarios sin comprometer la calidad y seguridad de la infraestructura vial. Subrayó que el costo elevado no solo afecta a los conductores frecuentes, sino también a las comunidades y sectores productivos que dependen de esta vía para el transporte de mercancías y personas. Adicional, expresó su respaldo total a la comisión, ya que la mejora de la infraestructura vial es una necesidad urgente en todo el país.

El presidente Roberto Albores Gleason solicitó al secretario Benito Aguas Atlahua someter a consideración del pleno de la Comisión la propuesta de opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025.

El secretario Benito Aguas Atlahua procedió a someter la propuesta a votación, y la misma fue aprobada de manera unánime por los miembros de la comisión, lo que reflejó un consenso generalizado sobre la importancia de brindar una opinión sólida y fundamentada.

Posteriormente, el diputado Roberto Albores Gleason, presidente de la comisión, señaló que la opinión aprobada sería enviada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

## 5. Asuntos generales

El presidente Roberto Albores Gleason informó que se estará coordinando la integración de las subcomisiones con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento y conciliar los diferentes aspectos organizativos y operativos.

Por su parte, el diputado Luis Enrique Miranda Barerra, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, manifestó su interés en formar parte de las subcomisiones, destacando su disposición para colaborar en este proceso.

A continuación, el presidente de la comisión, diputado Roberto Albores Gleason, solicitó al secretario Benito Aguas Atlahua proceder con la clausura de la sesión ordinaria.

## 6. Clausura

Se dio por concluida la primera reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura siendo las 10:19 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024.

### Votación del acta

**A favor:** Roberto Armando Albores Gleason, Raymundo Vázquez Conchas, Merilyn Gómez Pozos, Martha Olivia García Vidaña, José Javier Aguirre Gallardo, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Fausto Castellanos Polanco, Teresa Ginez Serrano, Francisco Pelayo Covarrubias, Jonathan Puerto Chimalhua, Ernesto Núñez Aguilar, Wblester Santiago Pineda, Verónica Martínez García, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Humberto Ambriz Delgadillo, Daniel Andrade Zurutuza, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Cintia Cuevas Sánchez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Luis Enrique García López, José Gloria López, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Rocío López Gorozabe, Beatriz Milland Pérez, Luis Enrique Miranda Barrera, Celeste Mora Eguluz, Carlos Morelos Rodríguez, Aciel Sibaja Mendoza, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Gerardo Villarreal Solis, Alma Marina Vitela Rodríguez, José Adalberto Vega Regalado.

**Ausentes:** Javier Taja Ramírez, Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, Julen Rementería del Puerto.

**DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DERIVADA DE LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO LUGAR EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2025**

Con fundamento en el artículo 160, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura suscriben la siguiente acta de la segunda reunión plenaria.

A las 16:25 horas del viernes 31 enero de 2025, en el mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la segunda reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, en modo semipresencial, presidida por Gabriela Benavides Cobos y asistida en la secretaría por el diputado Fidel Daniel Chimal García, para el desahogo del siguiente orden del día:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

La diputada presidenta, Gabriela Benavides Cobos, dio la bienvenida a los presentes.

Acto seguido, con el apoyo del diputado Fidel Daniel Chimal García en la secretaría, la presidencia verificó la existencia de quórum, con la asistencia inicial de 21 integrantes.

Finalmente, atendieron a la convocatoria 31 integrantes, quienes registraron asistencia por sistema mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

**Listas de asistencia inicial y final**

Gabriela Benavides Cobos, presidenta	Asistencia por sistema
Magaly Armenta Oliveros, secretaria	Asistencia de viva voz
Venustiano Caamal Cocom, secretario	Asistencia por sistema
Daniel Campos Plancarte, secretario	Asistencia de viva voz
Gabino Morales Mendoza, secretario	Asistencia por sistema
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria	Asistencia por sistema
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria	Asistencia por sistema
Joaquín Zebadúa Alva, secretario	Asistencia por sistema
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretaria	Asistencia por sistema
Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario	Asistencia por sistema
Fausto Gallardo García, secretario	Asistencia por sistema
José Luis Téllez Marín, secretario	Asistencia por sistema
Noel Chávez Velázquez, secretario	Asistencia de viva voz

Iraís Virginia Reyes de la Torre, secretaria	Asistencia por sistema
Luis Humberto Aldana Navarro	Inasistencia
Giselle Yunueen Arellano Ávila	Asistencia de viva voz
Xóchitl Teresa Arzola Vargas	Asistencia de viva voz
Ariadna Barrera Vázquez	Asistencia por sistema
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Inasistencia
Irma Juan Carlos	Asistencia de viva voz
Santy Montemayor Castillo	Asistencia por sistema
Leoncio Alfonso Morán Sánchez	Asistencia de viva voz
Roberto Ramos Alor	Asistencia de viva voz
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	Asistencia de viva voz
Fidel Daniel Chimal García	Asistencia por sistema
Asael Hernández Cerón	Asistencia de viva voz
Miguel Ángel Monraz Ibarra	Asistencia por sistema
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela	Asistencia de viva voz
Manuel Alejandro Cota Cárdenas	Asistencia de viva voz
Ernesto Núñez Aguilar	Asistencia de viva voz
Diana Castillo Gabino	Asistencia por sistema
José Antonio López Ruiz	Asistencia de viva voz
Juan Moreno de Haro	Asistencia por sistema
Victor Samuel Palma César	Inasistencia

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

A propuesta de la presidencia y con la anuencia de los presentes se aprobó la adición de los puntos 5 y 6 en el orden de día.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría leyó el orden del día y lo puso a consideración de los presentes. Aprobado por mayoría en votación económica.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria, celebrada el miércoles 27 de noviembre de 2024**

En virtud de que el acta correspondiente a la primera reunión plenaria se envió con antelación a los correos electrónicos de los integrantes y de sus asesores, se dispuso la lectura.

Como no se tuvieron observaciones y por instrucciones de la presidencia, la secretaría puso a votación el acta mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El acta de la primera reunión plenaria, celebrada el miércoles 27 de noviembre de 2024 se aprobó en lo general y en lo particular con 24 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta	A favor
Magaly Armenta Oliveros, secretaria	Ausente
Venustiano Caamal Cocom, secretario	Ausente
Daniel Campos Plancarte, secretario	A favor
Gabino Morales Mendoza, secretario	A favor
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria	A favor
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria	A favor
Joaquín Zebadúa Alva, secretario	A favor
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario	A favor
Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario	A favor
Fausto Gallardo García, secretario	A favor
José Luis Téllez Marín, secretario	Ausente
Noel Chávez Velázquez, secretario	Ausente
Iraís Virginia Reyes de la Torre, secretaria	A favor
Luis Humberto Aldana Navarro	Ausente
Giselle Yunueen Arellano Ávila	A favor
Xóchitl Teresa Arzola Vargas	A favor
Ariadna Barrera Vázquez	A favor
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Ausente
Irma Juan Carlos	A favor
Santy Montemayor Castillo	A favor
Leoncio Alfonso Morán Sánchez	A favor
Roberto Ramos Alor	A favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	A favor
Fidel Daniel Chimal García	A favor
Asael Hernández Cerón	A favor
Miguel Ángel Monraz Ibarra	A favor
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela	Ausente
Manuel Alejandro Cota Cárdenas	Ausente
Ernesto Núñez Aguilar	Ausente
Diana Castillo Gabino	A favor
José Antonio López Ruiz	A favor
Juan Moreno de Haro	A favor
Victor Samuel Palma César	Ausente

#### 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la primera reunión extraordinaria, efectuada el martes 3 de diciembre de 2024

En virtud de que el acta concerniente a la primera reunión extraordinaria se envió con antelación a los correos electrónicos de los integrantes y de sus asesores, se dispuso la lectura.

Como no se tuvieron observaciones, por instrucciones de la presidencia la secretaría puso a votación el acta mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El acta de la primera reunión extraordinaria, efectuada el martes 3 de diciembre de 2024, se aprobó en lo general y en lo particular con 26 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta	A favor
Magaly Armenta Oliveros, secretaria	Ausente
Venustiano Caamal Cocom, secretario	Ausente
Daniel Campos Plancarte, secretario	Ausente
Gabino Morales Mendoza, secretario	A favor
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria	A favor
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria	A favor
Joaquín Zebadúa Alva, secretario	A favor
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario	A favor
Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario	A favor
Fausto Gallardo García, secretario	A favor
José Luis Téllez Marín, secretario	Ausente
Noel Chávez Velázquez, secretario	Ausente
Iraís Virginia Reyes de la Torre, secretaria	A favor
Luis Humberto Aldana Navarro	Ausente
Giselle Yunueen Arellano Ávila	A favor
Xóchitl Teresa Arzola Vargas	A favor
Ariadna Barrera Vázquez	A favor
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Ausente
Irma Juan Carlos	A favor
Santy Montemayor Castillo	A favor
Leoncio Alfonso Morán Sánchez	A favor
Roberto Ramos Alor	A favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	A favor
Fidel Daniel Chimal García	A favor
Asael Hernández Cerón	A favor
Miguel Ángel Monraz Ibarra	A favor
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela	A favor
Manuel Alejandro Cota Cárdenas	A favor
Ernesto Núñez Aguilar	A favor
Diana Castillo Gabino	A favor
José Antonio López Ruiz	A favor
Juan Moreno de Haro	A favor
Victor Samuel Palma César	Ausente

#### 5. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se faculta a la presidencia de la comisión para realizar trámites de solicitud de prórroga frente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

La presidenta presentó brevemente el acuerdo por el que se faculta a la presidencia a fin de realizar trámites y gestiones correspondientes para solicitar prórrogas respecto a dictamen, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 183 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Como no se tuvieron observaciones y por instrucciones de la presidencia, la secretaría puso a votación el acuerdo mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El acuerdo por el que se faculta a la presidencia de la comisión para realizar trámites de solicitud de prórro-

gas frente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se aprobó en lo general y en lo particular con 26 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta	A favor
Magaly Armenta Oliveros, secretaria	Ausente
Venustiano Caamal Cocom, secretario	Ausente
Daniel Campos Plancarte, secretario	A favor
Gabino Morales Mendoza, secretario	A favor
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria	A favor
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria	A favor
Joaquín Zebadúa Alva, secretario	A favor
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario	A favor
Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario	A favor
Fausto Gallardo García, secretario	A favor
José Luis Téllez Marín, secretario	Ausente
Noel Chávez Velázquez, secretario	Ausente
Iraís Virginia Reyes de la Torre, secretaria	A favor
Luis Humberto Aldana Navarro	Ausente
Giselle Yunueen Arellano Ávila	A favor
Xóchitl Teresa Arzola Vargas	A favor
Ariadna Barrera Vázquez	A favor
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Ausente
Irma Juan Carlos	A favor
Santy Montemayor Castillo	A favor
Leoncio Alfonso Morán Sánchez	A favor
Roberto Ramos Alor	A favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	A favor
Fidel Daniel Chimal García	A favor
Asael Hernández Cerón	A favor
Miguel Ángel Monraz Ibarra	A favor
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela	A favor
Manuel Alejandro Cota Cárdenas	A favor
Ernesto Núñez Aguilar	Ausente
Diana Castillo Gabino	A favor
José Antonio López Ruiz	A favor
Juan Moreno de Haro	A favor
Victor Samuel Palma César	Ausente

## 6. Lectura y, en su caso, aprobación del trámite de prórroga de 17 iniciativas turnadas a la comisión

La presidenta presentó el oficio a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para solicitar que se conceda prórroga a 17 expedientes de iniciativas que no han sido dictaminadas, cuyo plazo está por vencer. Lo anterior, a fin de profundizar en el análisis y formulación del respectivo dictamen. Asimismo, expresó su interés en que este documento sea firmado por todos los integrantes.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría puso a votación el trámite de prórroga mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El trámite de solicitud de 17 prórrogas a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se aprobó con 26 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta	A favor
Magaly Armenta Oliveros, secretaria	Ausente
Venustiano Caamal Cocom, secretario	Ausente
Daniel Campos Plancarte, secretario	A favor
Gabino Morales Mendoza, secretario	A favor
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria	A favor
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria	A favor
Joaquín Zebadúa Alva, secretario	A favor
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretaria	A favor
Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario	A favor
Fausto Gallardo García, secretario	A favor
José Luis Téllez Marín, secretario	Ausente
Noel Chávez Velázquez, secretario	Ausente
Iraís Virginia Reyes de la Torre, secretaria	A favor
Luis Humberto Aldana Navarro	Ausente
Giselle Yunueen Arellano Ávila	A favor
Xóchitl Teresa Arzola Vargas	A favor
Ariadna Barrera Vázquez	A favor
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Ausente
Irma Juan Carlos	A favor
Santy Montemayor Castillo	A favor
Leoncio Alfonso Morán Sánchez	A favor
Roberto Ramos Alor	A favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	A favor
Fidel Daniel Chimal García	A favor
Asael Hernández Cerón	A favor
Miguel Ángel Monraz Ibarra	A favor
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela	A favor
Manuel Alejandro Cota Cárdenas	A favor
Ernesto Núñez Aguilar	Ausente
Diana Castillo Gabino	A favor
José Antonio López Ruiz	A favor
Juan Moreno de Haro	A favor
Victor Samuel Palma César	Ausente

## 7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez

La presidenta presentó brevemente el proyecto dictamen de referencia.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría registró a los diputados que solicitaron el uso de la palabra quienes se enumeran a continuación:

Leoncio Alfonso Morán Sánchez, como diputado promovente, destacó que la reforma redefine la educación

ambiental, la transforma en una herramienta de cambio, pues incluye en la ley el desarrollo de competencias ambientales, la conservación de la biología, el uso de energías renovables.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez felicitó al diputado Leoncio Morán y agradeció a la presidencia que haya tomado en cuenta sus consideraciones para redactar el dictamen. Compartió que en breve presentará un punto de acuerdo relativo al parque ecológico de la Fundación Xochitla.

La diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas comentó sobre la propuesta que hizo llegar a la presidencia de la comisión respecto de la redacción del dictamen. Destacó que la definición de educación ambiental que la propuesta plantea no está acorde con la prevista en la Ley General de Educación.

Respecto a la intervención de la diputada Xóchitl Arzola, la presidenta comentó que se recibieron sus recomendaciones, mas no una propuesta concreta de modificación.

La diputada Irma Juan Carlos presentó la siguiente propuesta de modificación:

“Educación ambiental. Proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo sostenible, sustentable y la conservación de los ecosistemas. La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas que promuevan la conservación de la biodiversidad y el uso y conocimiento de prácticas que minimicen el impacto negativo sobre el medio ambiente, incluido el uso de las energías renovables con el propósito de garantizar la preservación de la vida y el equilibrio ecológico.”

Como no hubo más propuestas ni intervenciones, por instrucciones de la presidencia la secretaría puso a votación la propuesta de la diputada Irma Juan Carlos. Aprobaba por unanimidad en votación económica.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría puso a votación el dictamen mediante la plataforma digital

para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente se aprobó en lo general y en lo particular con 29 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta	A favor
Magaly Armenta Oliveros, secretaria	A favor
Venustiano Caamal Cocom, secretario	A favor
Daniel Campos Plancarte, secretario	A favor
Gabino Morales Mendoza, secretario	A favor
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria	A favor
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria	A favor
Joaquín Zebadúa Alva, secretario	Ausente
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretaria	A favor
Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario	A favor
Fausto Gallardo García, secretario	A favor
José Luis Téllez Marín, secretario	A favor
Noel Chávez Velázquez, secretario	Ausente
Irais Virginia Reyes de la Torre, secretaria	A favor
Luis Humberto Aldana Navarro	Ausente
Ciselle Yunueen Arellano Ávila	A favor
Xóchitl Teresa Arzola Vargas	A favor
Ariadna Barrera Vázquez	A favor
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Ausente
Irma Juan Carlos A favor	
Santy Montemayor Castillo	A favor
Leoncio Alfonso Morán Sánchez	A favor
Roberto Ramos Alor	A favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	A favor
Fidel Daniel Chimal García	A favor
Asael Hernández Cerón	A favor
Miguel Ángel Monraz Ibarra	A favor
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela	A favor
Manuel Alejandro Cota Cárdenas	A favor
Ernesto Núñez Aguilar	A favor
Diana Castillo Gabino	A favor
José Antonio López Ruiz	A favor
Juan Moreno de Haro	A favor
Victor Samuel Palma César	Ausente

## 8. Asuntos generales

El secretario, Fidel Daniel Chimal García, preguntó si alguien tenía algo por tratar.

El diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo felicitó al diputado Leoncio Morán y a la comisión por el dictamen aprobado en la reunión.

La presidenta, Gabriela Benavides Cobos, expuso que presentó el periodo pasado una iniciativa que reforma la Ley General de Aguas, que también modifica la Ley General de Equilibrio Ecológico. Al respecto, hizo un llamado a la comisión para que, en cuanto sea turnada, pueda revisarse.

La presidencia agradeció a los integrantes. Respecto al punto de acuerdo de la diputada Xóchitl Zagal, comentó que en cuanto se reciba éste, se analizará.

Agradeció especialmente al diputado Fidel Daniel Chimal García por su apoyo en la conducción y el acompañamiento en la reunión.

Por último, exhortó a los presentes a enviar a esta presidencia sus recomendaciones y propuestas a los proyectos de dictamen que serán enviados en los próximos días, previos a la siguiente reunión.

El diputado Fidel Daniel Chimal García agradeció a la presidenta y, agotado el orden del día, solicitó a los diputados que registraran asistencia de salida mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

## 9. Clausura de la reunión

Agotado el orden del día, la presidencia agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la segunda reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura a las 17:09 horas del día de su inicio.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
a 26 de febrero de 2025.

### Votación del acta

**A favor:** Asael Hernández Cerón, Daniel Campos Plancarte, Diana Castillo Gabino, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Ernesto Núñez Aguilar, Fausto Gallardo García, Fidel Daniel Chimal García, Gabino Morales Mendoza, Gabriela Benavides Cobos, Homeno Ricardo Niño de Rivera Vela, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Irma Juan Carlos, Joaquín Zebadúa Alva, José Antonio López Ruiz, José Luis Téllez Marín, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Luis Humberto Aldana Navarro, Magaly Armenta Oliveros, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Nadia Yadira Sepúlveda García, Noel Chávez Velázquez, Roberto Ramos Alor, Santy Montemayor Castillo, Víctor Samuel Palma César, Xóchitl Teresa Arzola Vargas.

**Ausentes:** Ariadna Barrera Vázquez, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Juan Moreno de Haro, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Venustiano Caamal Cocom, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

## DE LA COMISIÓN DE PESCA ACTA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

A las 11:00 horas del jueves 30 de enero de 2025, en las oficinas de la Comisión Pesca, situadas en el cuarto piso del edificio D, sito en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de fecha viernes 24 de enero de 2025, para el desahogo del siguiente

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la opinión en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura. Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
5. Recepción de iniciativa turnada por la Mesa Directiva con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PT.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

La diputada Gloria Sánchez López (Morena), funge como secretaria para conducir la reunión.

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum

Se verifica la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presente 19, por lo que se declara que se cuenta con quórum legal:

Lista de asistencia inicial y final:

DIPUTADO	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO	DISTRITO/RP/MR
AZUCENA ARREOLA TRINIDAD	PRESIDENTA	MORENA	CHIAPAS	7, TONALÁ
JUANA ACOSTA TRUJILLO	SECRETARIA	MORENA	GUANAJUATO	14, ACÁMBARO
ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE	SECRETARIA	MORENA	BAJA CALIFORNIA	4, TIJUANA
JORGE LUIS SÁNCHEZ REYES	SECRETARIO	MORENA	YUCATÁN	2, PROGRESO
LUIS ARMANDO DÍAZ	SECRETARIO	PT	B.C. SUR	2, SAN JOSÉ DEL CABO
GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ	SECRETARIA	MORENA	OAXACA	7, IXTEPEC
JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ	INTEGRANTE	PT	SONORA	3, GUAMÚCHIL
RAMÓN ÁNGEL FLORES ROBLES	INTEGRANTE	PT	SONORA	MR
DORA ALICIA MORENO MENDEZ	INTEGRANTE	MORENA	SONORA	RP
GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA	INTEGRANTE	MORENA	SINALOA	1, MAZATLÁN
NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO	INTEGRANTE	MORENA	BAJA CALIFORNIA	2, MEXICALI
FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN	SECRETARIO	MC	CAMPECHE	3, RP
FRANCISCO PELAYO COVARRUBIAS	SECRETARIO	PAN	BAJA CALIFORNIA SUR	1, RP
MARÍA DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS	SECRETARIA	PVEM	GUERRERO	3, GUERRERO
PAOLA TENORIO ADAME	SECRETARIA	MORENA	VERACRUZ	9, VERACRUZ
LORENA PIÑÓN RIVERA	SECRETARIA	PRI	VERACRUZ	3, VERACRUZ
CASSANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES	INTEGRANTE	PVEM	TAMAULIPAS	3, TAMAULIPAS
KAREN YAITI CALCANEO CONSTANTINO	INTEGRANTE	MORENA	CHIAPAS	3, RP
ANY MARILÚ PORRAS BAYLÓN	INTEGRANTE	MORENA	NAYARIT	1, NAYARIT

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

## 2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la comisión puso a consideración de las y los presentes, el orden del día.

La presidenta, Azucena Arreola Trinidad solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La diputada Gloria Sánchez López; dio lectura al orden del día:

Se consultó, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. La diputada Gloria Sánchez López, “Señora presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos”.

## 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior

La diputada Gloria Sánchez López informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta referente a la segunda reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2024.

La diputada presidenta solicitó a la secretaría consultar si se omite su lectura toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su análisis. La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

La presidencia de la comisión solicitó a la secretaría poner a discusión y votación el proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria, el cual fue aprobado por 11 votos a favor.

## 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la opinión en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura. Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PT

La diputada Gloria Sánchez López informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la opinión en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura. Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PT.

La presidenta solicitó a la Secretaría consultar si se omite su lectura toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su análisis. La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

La presidencia de la comisión solicitó a la secretaría poner a discusión y votación el proyecto de acta de la primera reunión ordinaria.

Sobre el dictamen de la opinión intervinieron las diputadas y los diputados siguientes:

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (Morena), Francisco Pelayo Covarrubias (PAN), Luis Armando Díaz (PT), Lorena Piñón Rivera (PRI), María del Carmen Cabrera Lagunas (PVEM), Gloria Sánchez López (Morena), Azucena Arreola Trinidad (presidenta), Jesús Fernando García Hernández (PT), y Graciela Nava Domínguez.

No habiendo otra intervención, la Presidencia solicitó a la Secretaría poner a votación el dictamen de la opinión, el cual se aprobó por 10 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones.

Nombre	Posición
ANY MARILÚ PORRAS BAYLÓN	A FAVOR
AZUCENA ARREOLA TRINIDAD	A FAVOR
CASSANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN	EN CONTRA
FRANCISCO PELAYO COVARRUBIAS	EN CONTRA
GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ	EN CONTRA
GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA	A FAVOR
JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ	EN CONTRA
JORGE LUIS SÁNCHEZ REYES	A FAVOR
JUANA ACOSTA TRUJILLO	A FAVOR
KAREN YAITI CALCANEO CONSTANTINO	A FAVOR
LORENA PIÑÓN RIVERA	EN CONTRA
LUIS ARMANDO DÍAZ	EN CONTRA
MARÍA DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS	EN CONTRA
NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO	A FAVOR
PAOLA TENORIO ADAME	A FAVOR
RAMÓN ÁNGEL FLORES ROBLES	EN CONTRA
ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE	A FAVOR

La presidenta solicita a la secretaría continuar con el orden del día. La secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el informe de las iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.

## 5. Recepción de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva

La presidenta informó que se recibió de la Mesa Directiva mediante oficio DGPL66-11-1-108, de fecha 27 de noviembre del 2024, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, suscrita por diputadas y diputados integrantes del PAN, y al respecto la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dictó el siguiente trámite parlamentario:

Túrnese a la Comisión de Pesca, para dictamen. Esta seguirá el proceso legislativo correspondiente.

Aclaró que la información recibida ya fue entregada a las oficinas de las diputadas y los diputados mediante oficio y disco compacto en donde está contenida la totalidad de la información recibida.

La presidencia solicitó a la secretaría continuar con el orden del día.

## 6. Asuntos generales

La secretaria informó que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales y preguntó a las y los diputados presentes si tienen algún tema que deseen exponer en asuntos generales. En este apartado intervinieron las y los siguientes diputados:

Azucena Arreola Trinidad (presidenta), y los diputados Luis Armando Díaz y Jesús Fernando García Hernández.

## 7. Clausura

Agotados los temas del orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

### Votación del acta

#### A favor

**Diputados:** Any Marilú Porras Baylón, Azucena Arreola Trinidad, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Francisco Javier Farías Bailón, Francisco Pelayo Covarrubias, Gloria Sánchez López, Jesús Fernando García Hernández, Jorge Luis Sánchez Reyes, Juana Acosta Trujillo, Karen Yaiti Calcaneo Constantino, Lorena Piñón Rivera, Luis Armando Díaz, María del Carmen Cabrera Lagunas, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Paola Tenorio Adame, Ramón Ángel Flores Robles y Rocío López Gorosave.

**Ausentes**

**Diputadas:** Dora Alicia Moreno Méndez, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana y Graciela Domínguez Nava.

**DEL COMITÉ DE DECANOS, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, LLEVADA A CABO EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025**

A las 14:00 horas del martes 25 de febrero de 2025, en el salón E, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes del Comité de Decanos, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de febrero del presente año:

**1. Registro de asistencia y, en su caso, declaración de quórum**

**Diputados:** José Luis Sánchez González, presidente; Manuel de Jesús Espino Barrientos, José Luis Durán Reveles, vicepresidentes; Víctor Samuel Palma César, Germán Martínez Cázares, Ivonne Aracely Ortega Pacheco, secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente del comité de Decanos, diputado José Luis Sánchez González, dio por iniciada la reunión.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

El diputado José Luis Sánchez González, presidente del Comité de Decanos, solicitó a la Secretaría a cargo del diputado José Luis Durán Reveles, dar lectura y someter a consideración de los miembros presentes del Comité el orden del día.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención y declaración formal de instalación e intervención del presidente del Comité de Decanos.
4. Intervención de diputada y diputados integrantes del Comité de Decanos.
5. Asuntos generales.
6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión de instalación del Comité de Decanos, celebrada el martes 25 de febrero de 2025.
7. Clausura.

Se aprobó el orden del día, sin ningún inconveniente.

**3. Declaración formal de instalación e intervención del presidente del Comité**

El diputado José Luis Sánchez González, en su carácter de presidente del Comité de Decanos, pidió a los presentes ponerse de pie para proceder a dar lectura a la declaratoria formal de instalación del Comité en los siguientes términos:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 14:10 horas del martes 25 del mes de febrero de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 18 de febrero de 2025, se declara formalmente instalación del Comité de Decanos, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión”.

Acto seguido, el presidente expresó su mensaje de bienvenida ante el pleno del Comité de Decanos.

Se informó que por escrito se hará la comunicación correspondiente a la Mesa Directiva, sobre la debida y formal instalación de este Comité.

#### **4. Intervención de diputada y diputados integrantes**

Diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos (vicepresidente).

Diputado José Luis Duran Reveles (vicepresidente).

Diputado Víctor Samuel Palma César (secretario).

Diputado Germán Martínez Cázares (secretario).

Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco (secretaria).

#### **5. Asuntos generales**

El presidente continuó con el orden del día que se refiere a asuntos generales, donde se presentó al enlace técnico del Comité de Decanos, designando a la licenciada Marilyn Michaelle Lira García.

#### **6. Dispensa de lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación del Comité de Decanos**

Siguiendo el orden del día, el presidente del Comité de Decanos solicita al secretario someta a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión de instalación.

Aprobada por seis votos a favor de los diputados.

Diputado José Luis Sánchez González (presidente).

Diputado Manuel De Jesús Espino Barrientos (vicepresidente).

Diputado José Luis Duran Reveles (vicepresidente).

Diputado Víctor Samuel Palma César (secretario).

Diputado Germán Martínez Cázares (secretario).

Diputado Ivonne Aracely Ortega Pacheco (secretaria).

#### **7. Clausura**

Se clausura la reunión de instalación del Comité de Decanos a las 14:45 horas, del martes 25 de febrero de 2025.

#### **Votación del acta**

**Diputados:** José Luis Sánchez González (rúbrica), presidente; Leónel Godoy Rangel, José Luis Durán Reveles (rúbrica), Manuel de Jesús Espino Barrientos (rúbrica), vicepresidentes; Víctor Samuel Palma César (rúbrica), Germán Martínez Cázares (rúbrica), Ivonne Aracely Ortega Pacheco (rúbrica), secretarios.

## **Informes**

DE LA DIPUTADA GABRIELA VALDEPEÑAS GONZALEZ, RELATIVO A LA VISITA INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL LUNES 20 AL JUEVES 23 DE ENERO, EN SINGAPUR

Mediante el presente documento, derivado de la tarea asignada a la suscrita para asistir a la visita institucional Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, CISAP, del año en curso, a Singapur, procedo a detallar los logros alcanzados de mayor importancia, durante nuestra visita.

#### **Introducción**

Tras la elección de la primera mujer presidenta de nuestro país doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y que

coincide con la llegada del primer ministro Lawrence Wong en Singapur, quien representa una nueva generación de líderes políticos conocida como 4G, y que es figura clave en la transición del liderazgo del país, amplía las oportunidades en la relación bilateral.

Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas (22 de diciembre de 1975), México y Singapur se han caracterizado por el trabajo conjunto y el amplio entendimiento entre ambos países, así como por la relevancia que han adquirido los vínculos en todos los ámbitos de carácter bilateral y multilateral.

Es sustancial señalar que, derivado de la visita oficial a México del primer ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, (noviembre 2019), misma que, además de las fructíferas reuniones con el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, incluyó una sesión ante el pleno del Senado, en la que se impulsó el diálogo político de alto nivel y se propició iniciar las negociaciones del Acuerdo de libre Comercio Alianza del Pacífico-Singapur que fuera concluido y firmado a inicios de 2022.

Cabe señalar que Singapur y Perú ya han ratificado el acuerdo. Se espera que en este segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura en la Cámara de Senadores en México se presente dicho acuerdo para su análisis y eventual ratificación, ya que, de culminar el proceso de ratificación por parte de todos los países miembros, Singapur se convertiría en el primer Estado Asociado de la Alianza, de entre 62 países observadores, estableciendo un robusto puente de integración transpacífico.

Así bien, es importante mencionar que la embajada en Singapur se estableció en enero de 1990, y que Singapur no tiene Embajada en México, manteniendo un esquema de Embajada No Residente desde Singapur, hoy en día, siendo el señor Balendran Singham, quien realiza visitas de trabajo cotidianas a México en promedio dos veces al año. Y es en diciembre 2024 que el gobierno singapurense anunció de manera oficial la intención de abrir su embajada residente en nuestro país en fecha próxima.

No obstante, y derivado de la visita que nos ocupa, durante nuestra visita con el primer ministro en torno a dicha reunión Singapur señala que la próxima embaja-

da de Singapur en México será concurrente con los demás miembros la Alianza del Pacífico: Chile, Colombia y Perú.

Durante la quinta Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales en febrero de 2022, en Singapur, copresidida por la entonces subsecretaria del ramo, se impulsó el desarrollo de la cooperación bilateral en sectores clave para nuestro país como biotecnología, biomedicina, nuevos materiales, tecnologías de la información, enfermedades infecciosas e inteligencia artificial. En este marco también se atestiguó la apertura de la Cámara de Comercio Singapur-México, impulsada por la embajada de México en Singapur, que hoy en día cuenta con 170 miembros. La Cámara cuenta con 5 comités sectoriales, estructura propia y capítulos en ambos países con el objetivo de fomentar los vínculos comerciales y de inversión entre las comunidades empresariales de ambos países.

La relación comercial entre México y Singapur ascendió a SGD 7.7 mil millones de dólares singapurenses, es decir un incremento de 45.28 por ciento con respecto al comercio total observado en 2019 de SGD 5.3 mil millones de dólares. También se ha registrado un aumento de las inversiones. El comercio bilateral está casi equilibrado para ambas economías. Por su parte, las inversiones de Singapur en México fueron de SGD 1.54 mil millones en 2023 (1.13 mil millones de dólares). Al considerar el monto de las inversiones directas de Singapur en el exterior, que sumaron 1.027 mil millones de dólares a fines de 2022, está claro que existe un potencial sin explotar en el comercio y la inversión entre nuestros países y regiones.

La estrategia de promoción económica con Asia y en particular Singapur, está basada en el interés de estas empresas para integrarse en las cadenas de valor de Norteamérica que residen en nuestro país por medio del nearshoring. Asimismo, existen oportunidades relacionadas con la cooperación técnica, innovación logística, tecnológica, de economía digital y de sustentabilidad que podrían reforzar la estrategia de diversificación y mejoramiento de las capacidades del sector productivo de nuestra industria.

### Diálogo de interés

#### a. Ratificación del Acuerdo de Libre Comercio de la Alianza Pacífico y Singapur.

El Acuerdo de Libre Comercio de la Alianza Pacífico y Singapur (ALCAPS), cuyas bases fueron sentadas durante la visita a México del entonces primer ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, en 2019, ha sido firmado por todas las partes en enero de 2022. Actualmente el acuerdo ha sido ratificado por Perú y Singapur en febrero de 2023, sin embargo, aún está pendiente de ser ratificado por parte de México y los demás países de la Alianza del Pacífico. Dicha ratificación por parte del Senado de la República es fuertemente anhelada por las autoridades de Singapur para que el acuerdo pueda entrar en vigor y así convertirse en el primer Estado Asociado de la Alianza del Pacífico.

Durante el periodo 2024 la embajada de México en Singapur llevo a cabo reuniones con las embajadas de los países de la Alianza Pacífico donde entre otros temas de coordinación, se abordó el tema de la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio Alianza del Pacífico-Singapur.

La Cámara de Diputadas y Diputados chilena aprobó el miércoles 15 de enero de 2025 dicho acuerdo y se espera que se ratifique por el Senado de Chile en fecha próxima.

#### b. 50 aniversario de relaciones diplomáticas

##### **Embajada de Singapur en México y visita de Estado del presidente de Singapur**

En diciembre de 2024, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Singapur notificó de manera oficial sobre la apertura de la embajada de Singapur en nuestro país, así como la visita de Estado del presidente de Singapur, Tharman Shanmugaratnam, cuyo gobierno tiene prevista realizar en octubre o noviembre de este año. Durante dicha visita, se buscaría inaugurar la embajada de Singapur en nuestro país junto con la presidenta Claudia Sheinbaum, hecho que marcaría de manera emblemática las celebraciones del 50 aniversario de relaciones bilaterales que tendrá lugar en 2025.

Lo anterior es el resultado de la relevancia que ha cobrado nuestro país en las prioridades de Singapur, debido al dinamismo y fortalecimiento de la relación entre ambos países basada en el diálogo político, la cooperación económica y el intercambio cultural-educativo y técnico-científico, hecho que derivó en el importante anuncio del gobierno singapurense.

Singapur solamente cuenta con 29 embajadas residentes a nivel mundial y mantiene figuras de Embajadores no residentes y consulados honorarios para representar sus intereses en países donde no tiene una misión física. Singapur da prioridad a las relaciones con países clave que tienen un impacto significativo en su economía, comercio, seguridad y política internacional. Esto incluye potencias económicas y políticas y países de la Ansea (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático). En efecto, solo cuenta con una embajada en América Latina residente en Brasil a nivel de Encargado de negocios hasta el día de hoy.

Las embajadas residentes de Singapur en la actualidad son las siguientes: Alemania, Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Brasil, Brunei Darussalam, Corea, Camboya, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Filipinas, Francia, India, Indonesia, Israel, Japón, República Democrática Lao, Malasia, Myanmar, Nueva Zelanda, Omán, Qatar, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Tailandia y Vietnam. México es la única próxima sede de una representación permanente singapurense de la que se tiene conocimiento.

**Seguimiento:** Apoyo institucional para el envío de la carta de invitación dirigida al Presidente Tharman, por parte de nuestro gobierno, con el fin de formalizar la visita de Estado del mandatario singapurense a México, tras solicitud de las autoridades singapurense.

##### **Misión comercial (agosto-septiembre) de la Federación de Empresas Manufactureras de Singapur (SMF)**

La Misión Comercial, “Overseas Market Workshop 2024” realizada en coordinación con la Cámara de Comercio Singapur-México, la Federación de Negocios y el Ministerio de Comercio e Industria de Singapur, así como la agencia de Promoción Enterprise SG en julio 2024 dio continuidad y seguimiento a los esfuerzos de promoción de negocios de esta embajada enfocados a las capacidades productivas de las cadenas de valor de nuestro país y la posición estratégica de ambos países como economías de acceso a sus respectivas regiones. Las 13 empresas participantes, de los sectores de manufactura avanzada, infraestructura, dispositivos médicos y de servicios de soporte a la industria tuvieron la oportunidad de visitar las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y Tijuana, visitando parques industriales, centros de innovación y reu-

niéndose con autoridades, organismos empresariales y especialistas, entre los que destaca la reunión con Altagracia Gómez Sierra, Coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico de la Presidencia, para evaluar la reubicación de sus operaciones productivas en nuestro país. Cabe mencionar que, cuatro de las empresas participantes han manifestado que podrían realizar anuncios positivos de inversión como resultado directo de esta actividad en fecha próxima.

Debido al reconocimiento del exitoso ejercicio, la Federación de Manufactura de Singapur, el Ministerio de Comercio e Industria, la agencia de promoción de Singapur y la Cámara de Comercio Singapur-México, han fijado los días de mediados de agosto para la realización de una nueva Misión Comercial con enfoque de Nearshoring.

#### c. Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)

Possible participación de México en instrumentos impulsados por Singapur como el establecimiento de un MoU en materia de Bonos de Carbono.

Singapur es un pionero en la instrumentación de estos tratados de nueva generación, el DEPA busca generar nuevos enfoques y colaboraciones en cuestiones de comercio digital, promoviendo la interoperabilidad entre diferentes regímenes y aborda cuestiones emergentes de tecnología digital. En mayo de 2024 Corea se integró al tratado firmado por Chile, Nueva Zelanda y Singapur, sobre el cual actualmente hay siete economías aspirantes: China, Canadá, Costa Rica, Perú, los Emiratos Árabes Unidos (EAU), El Salvador y Ucrania.

En materia de bonos de carbono, Singapur se convierte en un interlocutor cada vez más importante para estos temas, a medida que países como Estados Unidos se alejan del discurso de los impactos ambientales y de los compromisos de los Acuerdos de París.

Singapur tiene Memoranda de entendimiento en países de Asia, con Bután, Cambodia, Fiji, Laos, Mongolia, Sri Lanka y Vietnam; en África con Kenia, Marruecos Ruanda y Senegal y en América Latina con Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana y Perú. Este tipo de programas van más allá de la mitigación y buscan financiar la adaptación en mercados emergen-

tes por lo que podría haber compatibilidad con programas como Sembrando Vida.

#### d. Participación de Singapur en los proyectos de expansión portuarios como el puerto de Manzanillo y Nuevo Manzanillo entre otros proyectos portuarios y logísticos.

Por sus capacidades operativas, las empresas portuarias y logísticas de Singapur son consideradas como los líderes globales en operaciones de puertos de carga y astilleros.

PSA Global, la empresa que opera el puerto de Singapur y en distintas partes del mundo, es el mayor operador de contenedores con una capacidad de 94,8 millones de contenedores de veinte pies o TEUs. Esta empresa tiene interés de participar en las próximas licitaciones para la expansión del Puerto de Manzanillo, Colima. La empresa también explora oportunidades para desarrollar puertos secos en el Bajío y la frontera norte de nuestro país. También ha habido interés por explorar oportunidades en Altamira, Tamaulipas.

Los operadores asiáticos se encuentran encabezando la lista de puertos a nivel global, por lo que sería benéfico para el desarrollo de las capacidades logísticas de nuestro país contar con la participación de estas empresas en las licitaciones correspondientes.

En enero 2025, PSA remitió una carta de expresión de interés en participar en proyectos portuarios, en particular en el nuevo proyecto de desarrollo del Puerto de Manzanillo (Puerto Nuevo Manzanillo, Cuyutlán). El Señor Ong Seow Leong, Director de Desarrollo de Negocios de PSA International Pte Ltd, ha informado a la Embajada sus planes de realizar un viaje de trabajo a México los días 17 al 21 de febrero 2025, para sostener encuentros con las autoridades relevantes y portuarias de nuestro país, a saber, la Secretaría de Marina (Semar), la Dirección General de Puertos (DGP) y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Administración Portuaria Integral de Manzanillo, SA, de CV, Manzanillo y la Secretaría de Economía.

PSA buscaría explorar posibles oportunidades de colaboración con las autoridades mexicanas para contribuir al desarrollo del proyecto en comento. Cabe señalar que, en la última década, PSA ha realizado

numerosas visitas exploratorias a nuestro país, haciendo patente el creciente interés de la firma en desarrollar o participar en proyectos portuarios en México, el año pasado la firma realizó 2 viajes exploratorios donde sostuvieron reuniones con autoridades del puerto de Altamira. Recientemente, esta empresa concretó la adquisición de la compañía estadounidense BDP International, proveedor líder a nivel mundial de servicios de transportes, logística y cadenas de proveeduría, la cual tiene operaciones en distintos mexicanos.

### **Relación económica bilateral**

#### **Número de socio de México y del país:**

De acuerdo con la clasificación de Banxico (2022), Singapur es socio comercial número 22 con 0.28 por ciento del comercio total de México. Nuestro país es el segundo socio comercial más importante de Singapur en América Latina.

Con base a cifras proporcionadas por el Ministerio de Comercio e Industria de Singapur, el comercio de mercancías en 2023 ascendió a SGD 7.08 mil millones (5.25 mil millones), incremento de 5.87 por ciento en comparación con 2022. Con exportaciones de Singapur a México de SGD 3.29 mil millones (2.44 mil millones de dólares), e importaciones desde nuestro país por SGD 3.79 mil millones (2.807 mil millones de dólares). La exportación de México a Singapur se concentra en los sectores: eléctrico y electrónica, automotor, petroquímica, instrumentos de precisión, productos básicos, cosméticos, alimentos y bebidas.

El Comercio Bilateral de Servicios en 2023 fue de SGD 4.81 (3.56 mil millones dde dólares). Singapur exportó a México SGD 3.66 mil millones (2.71 mil millones de dólares) en servicios, importando a su vez, SGD\$ 1.15 mil millones (0.85 mil millones de dólares).

En lo que respecta a inversión extranjera, en 2022 el Ministerio de Comercio e Industria de Singapur registró inversiones a nuestro país por SGD 1.54 mil millones (1.14 mil millones de dólares).

### **Acuerdos comerciales**

Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTT por sus siglas en inglés. Es el acuerdo que actualmente rige la relación económica y comer-

cial. Dicho acuerdo entró en vigor el 30 de diciembre de 2018 y ambos países fueron los primeros signatarios en compañía de Japón. Además, como acuerdo regional, el TIPAT desempeña un papel importante en el fortalecimiento de la conectividad de la región, de la cual México busca beneficiarse para lograr la aspiración de diversificación de nuestras relaciones comerciales.

Acuerdo de Libre Comercio Alianza del Pacífico-Singapur. Singapur da una especial preponderancia a la Alianza del Pacífico, derivado la firma (26 de enero 2022) del eventual ingreso de Singapur como el primer Estado Asociado de dicha Alianza. Cabe resaltar, que México es el país de la Alianza que tiene bajo su cargo la relación con Singapur, así como la coordinación del plan de trabajo conjunto.

### **Principales productos de venta**

La principal venta de México a Singapur en 2023 fue de teléfonos, incluidos los teléfonos móviles y los de otras redes inalámbricas (178 mil dólares). Los principales orígenes de las ventas hacia Singapur fueron Ciudad de México (261 mil dólares), Chihuahua (211 mil dólares) y Jalisco (177 mil dólares), Singapur también ha resaltado el papel de nuestro país como uno de los principales exportadores de agroproductos y su potencial como socio confiable en el aseguramiento de la seguridad alimentaria de este país, destacando las importaciones de agro productos como berries, aguacate, pescados y mariscos. También sobresalen las exportaciones de destilados de agave, siendo nuestro mercado número 15 para las exportaciones de tequila con exportaciones de 1.14 millones de litros de este producto.

La principal compra de México a Singapur en 2023 fue aceites de petróleo o minerales bituminosos (824 mil de dólares). Los principales destinos de las compras realizadas a Singapur fueron Ciudad de México (1.95 mil dólares), Baja California (717 mil dólares) y Chihuahua (319M dólares).

En el periodo enero a marzo 2024, la inversión extranjera directa (IED) proveniente de Singapur a México fue de 8.49M de dólares. Sin embargo, las empresas y fondos de Singapur han invertido con éxito en áreas como manufactura, agroindustria, logística, tecnología, energía, hospitalidad y servicios financieros en

México (4 mil millones de dólares en los últimos 15 años).

### Focos Rojos

En los últimos años las importaciones de agroproductos mexicanos han visto una tendencia negativa desde 2018 en que observaron su máximo histórico. Por ejemplo, la categoría de frutas y frutos de cáscara comestibles, pasaron de 39.2 mil dólares en 2018 a 0.9 millones en 2022, mientras que la importación de pescados y mariscos pasó de 6.5 mil dólares en 2018 a 1.4 millones en 2022. Como causas probables de dicha tendencia existe la disminución de la representación de nuestro país en ferias comerciales regionales y de Singapur, además de la fuerte competencia a nivel regional de países como Australia, Malasia, Nueva Zelanda, India y Filipinas.

La falta de una certificación Halal aceptada por las autoridades locales y regionales presenta una barrera comercial para los agroalimentos y productos procesados procedentes de nuestro país.

### Situación económica de Singapur

1. Durante todo 2024, la economía de Singapur creció 4 por ciento, en contraste a la expansión económica de 1.1 por ciento observada en 2023.
2. En 2024, se estimó que la relación deuda/PIB de Singapur estaría entre 170 por ciento y 175.19 por ciento. Se trata de un aumento significativo con respecto a la relación de 167.80 por ciento registrada en 2022, que fue un máximo histórico. 3. Los principales socios comerciales de Singapur son China (65.5 mil millones de dólares- 13.8 por ciento), Hong Kong (50.4 mil millones de dólares, 10.6 por ciento), Estados Unidos de América (44.9 mil millones de dólares- 9.5 por ciento), Malasia (44.5 de dólares, 9.4 por ciento) e Indonesia (35.4 mil millones de dólares (7.4 por ciento). En conjunto, estos son los cinco principales mercados para las importaciones de Singapur (50.6 por ciento de los ingresos totales de Singapur por ventas de exportaciones).

Diputada Gabriela Valdepeñas González (rúbrica)

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, LICENCIADA NICOL ANDREA LÓPEZ BALBUENA, REFERENTE AL VIGÉSIMO CURSO PARA ASEORES PARLAMENTARIOS DE PARLAMENTOS NACIONALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ALGUNOS DE ÁFRICA Y DEL ESTE DE EUROPA

### I. Introducción

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago de su conocimiento el informe de actividades y asistencia, en cumplimiento con los principios de transparencia y rendición de cuentas.

El presente informe detalla la participación de quien suscribe, licenciada Nicol Andrea López Balbuena, secretaria ejecutiva de la Junta de Coordinación Política en las actividades de la vigésima edición del Curso para Asesores Parlamentarios de Parlamentos Nacionales de América Latina y el Caribe, algunos de África y del Este de Europa, conforme a las disposiciones reglamentarias de la honorable Cámara de Diputados.

### II. Objetivos generales y específicos

El propósito del curso es que los participantes conozcan la organización y el funcionamiento de las Cortes Generales de España, así como de las distintas dependencias administrativas que la conforman; esto a lo largo de 36 actividades, entre talleres, mesas redondas y sesiones de trabajo con exposiciones sobre el funcionamiento del parlamento, los procedimientos legislativos, de control de gobierno y presupuestario, funcionamiento de ponencias, comisiones y pleno, así como mecanismos de comunicación implementados.

Lo anterior en una constante búsqueda de retroalimentación a través de las experiencias expuestas por cada uno de los asistentes, quienes, al representar una gran pluralidad de nacionalidades, brindan diversidad de aristas sobre el funcionamiento de los parlamentos en cada país, todos con aspectos particulares que atienden las peculiaridades que cada sociedad requiere.

Se busca que mediante el intercambio de conocimientos todas y todos los asistentes puedan encontrar técnicas a implementar en sus países, que contribuyan en la eficiencia, normatividad y productividad de trabajos

legislativos, buscando así sumar al fortalecimiento de las instituciones legislativas en el mundo.

### **III. Actividades preparatorias del evento**

En los meses previos al desarrollo del evento la comunicación y las actividades desarrolladas se dieron a través de medios electrónicos, realizando un amplio intercambio de la información de los parlamentos participantes en materias de control parlamentario, transparencia, rendición de cuentas, solución de controversias, técnica legislativa, normatividad parlamentaria, así como la exposición de la capacitación y formación que se brinda en cada uno de los parlamentarios participantes.

### **IV. Desarrollo del programa, señalando a cuáles actividades se asistió**

Se asistió al cien por ciento de las actividades señaladas en el programa anexo. La organización del evento señaló en todo momento que para acreditar la participación y asistencia se requería, obligatoriamente, asistir al cien por ciento de las actividades programadas, de modo que una falta de asistencia implicaría la no obtención del diploma final.

### **V. Conclusiones temáticas**

#### **1. Historia, organización y funcionamiento de las Cámaras**

Las primeras mesas de trabajo del curso versan en torno a los hechos históricos que dieron lugar a lo que el día de hoy es el Congreso de los Diputados de España, su funcionamiento y las razones que han llevado a la conformación y manejo de las actividades parlamentarias hasta la actualidad.

Dichas conversaciones dieron muestra de cómo cada acontecimiento a lo largo de la historia tiene una gran injerencia en la construcción de instituciones, y al mismo tiempo, como el manejo de estas, está íntimamente involucrado con la sociedad a la que regirán y a la evolución que estas van teniendo.

En el mismo tenor, se tuvo una introducción general sobre las Cortes Generales en el marco de la constitución española y las normatividades que las rigen en lo individual, lo cual permitió comenzar a

conocer las similitudes y diferencias que sus instituciones tienen con las mexicanas.

#### **2. Procedimientos legislativos**

Se desarrollaron actividades totalmente dirigidas a conocer a detalle cada uno de los procedimientos legislativos del Congreso de los Diputados, las particularidades que se tienen que implementar para cada situación y cómo cada una de ellas se apega estrictamente a las normas dictadas, las cuales regulan procedimientos legislativos ordinarios y especiales.

En aras de conocer más del funcionamiento de las instituciones gubernamentales, se tuvo una visita a la Defensoría del Pueblo, en donde se expuso la importancia de contar con una figura como esta, con autonomía y facultades para actuar en múltiples circunstancias, siempre velando, como su nombre lo señala, por la defensa del pueblo.

Este actor se puede señalar como la figura de ombudsman. Que en México tendría su equivalente en la figura de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que, si bien cuentan con facultades que difieren, es con lo que contamos en nuestro país para desarrollar las tareas que versan sobre la procuración de los derechos de la sociedad.

#### **3. Procedimientos de control**

Mediante la exposición del manejo de los debates parlamentarios que se dan en el Congreso de los Diputados, se desarrollaron los puntos de regulación que permiten que los debates se lleven a cabo, teniendo normas claras de turnos, número de intervenciones, duración y manejo de las personas legisladoras durante el diálogo.

Entre los aspectos destacables a tratar, es como las y los legisladores, van haciendo uso de nuevas herramientas para sus participaciones, mismas que obligan a adecuar las normas para ir regulando las realidades que día a día se presentan en el parlamento, todo ello siempre velando por preservar el respeto y el diálogo ordenado.

Al ser una democracia relativamente joven, existen muchas situaciones que no se encuentran normadas

como en el caso del parlamento mexicano, ante esto se van ajustando las medidas de control para mantener un equilibrio en las libertades que se brindan al momento de los trabajos parlamentarios.

Cabe destacar que a pesar de que, en muchos aspectos podría suponerse una falta de normatividad, esto no representa un problema en el cómo las y los legisladores se manejan en sus actividades, esto debido al profundo sentimiento de responsabilidad política que tiene inculcado, el valor que se da a la confianza parlamentaria y las medidas existentes para abordar casos en donde esta confianza se rompe, todo en una búsqueda permanente de mantener la estabilidad gubernamental.

Un aspecto que me pareció destacable es la implementación de procedimientos de control como lo son preguntas, comparecencias, interpelaciones, y demás mecanismos que el Congreso implementa para tener un constante control del actuar del gobierno, lo cual, si bien no es aplicable en el modelo político mexicano, es destacable como dichos mecanismos pueden cumplir una función de permanente rendición de cuentas.

#### 4. Autonomía y estatutos parlamentarios

El Congreso de los Diputados de España, cuenta con un cuerpo de asesoramiento especializado que permite dar acompañamiento a las y los legisladores en sus quehaceres diarios, personal de carrera que tiene una condición independiente a los actores partidarios y que permiten que el Parlamento tenga continuidad y formación en su personal.

La implementación de esta mecánica brinda una estructura que da estabilidad y profesionalismo a las Cortes Generales (ambas Cámaras) como institución, más allá de las transiciones políticas que puedan existir a lo largo de la vida del país.

El sistema de asesoramiento legislativo efectuado por España tiene aspectos que podrían ser valiosas herramientas para implementar en la vida parlamentaria de México, medidas que aseguren la profesionalización del personal (no solo de Servicios Parlamentarios sino de todo el personal de apoyo que labora en el Congreso), lineamientos que brinden permanencia en la institución más allá de la du-

ración de las legislaturas y la rotación de personal entre ambas Cámaras, son acciones que contribuirían al fortalecimiento de la institución legislativa en nuestro país.

#### 5. El parlamento en lo local

Realizar un ejercicio comparativo entre los parlamentos locales de España y los mexicanos resultaría poco objetivo, partiendo de que la naturaleza de ambos cuenta con grandes diferencias de origen y funcionamiento, sin embargo, en lo referente a estos módulos lo destacable es como cada uno a su manera busca mantener su autonomía política ante el funcionamiento de la maquinaria nacional.

Si bien en ambos países la dinámica local es sumamente similar a la dinámica parlamentaria nacional temas como las comunidades autónomas brindan aristas muy particulares para cada caso.

#### 6. Inteligencia artificial e igualdad de género

Dos temas que se desarrollaron durante el curso y que considero muy relevante analizar para poder valorar su implementación en el Congreso mexicano, fueron el uso de la inteligencia artificial en el desarrollo de las actividades parlamentarias y la búsqueda de la igualdad de género no únicamente en la representación del parlamento, sino en la estructura laboral del mismo.

La primera, es una herramienta con la que nos tenemos que familiarizar en todos los ámbitos, pues el desarrollo tecnológico avanza a pasos agigantados y es fundamental que estemos preparados para saber cómo trabajar con estos instrumentos. En este sentido, dentro de los muchos aspectos por valorar para su implementación, el que considero el más importante es la seguridad, pues al ser el legislativo uno de los tres Poderes de la Unión la información que se maneja en el día a día debe contar con la máxima protección de datos.

El Congreso de la Unión no puede dar paso a trabajar con inteligencia artificial (IA) sin antes contar con la normatividad correcta, que proporcione protección a la información que se maneja y que regule el funcionamiento que esta herramienta va a tener. Para esto es valioso realizar trabajos de estudio

sobre casos que ya estén llevando a cabo funciones con la IA, analizar legislaciones como la del Parlamento Europeo en la materia, conocer los casos prácticos en los que se ha aplicado y los beneficios y/o problemas que se han presentado.

Aunado a esto, la capacitación del personal debe de ser generalizada y no únicamente enfocada a personal de áreas como la de tecnologías de la información, sino que, si se busca implementar la IA de una forma homogénea en el parlamento, todo el personal debe de estar familiarizado en su uso para poder aprovechar las herramientas y eficientar trabajos.

En segundo lugar, la igualdad de género, que si bien ha sido un aspecto que ha presentado grandes avances en muchos ámbitos de México, aún queda mucho por hacer. En el Congreso existen mejoras en cuanto a la ocupación de cargos de elección popular, sin embargo, es importante implementar medidas que abonen a tener un equilibrio considerando estructuras organizativas, recursos para la implementación, capacitaciones, planes de formación y sensibilización; así como seguimientos pormenorizados a la aplicación de dichas medidas.

## 7. Administración parlamentaria

Parte crucial del funcionamiento de los parlamentos es la administración que se lleva a cabo en los mismos, no solamente hablamos de temas presupuestarios, sino de las regulaciones específicas que versan sobre rubros como la transparencia, el acceso a la información, la intervención económica del parlamento, la regulación de los grupos de interés y el monitoreo de la disciplina parlamentaria.

En el caso español se destaca la normalidad de las acciones de acceso a la información y medidas de transparencia, tanto para la sociedad, como para los servidores públicos, así como la importancia de inculcar en la ciudadanía la cultura de involucrarse en los quehaceres del gobierno en todos sus ámbitos.

Si bien México ha realizado grandes trabajos para normar estos rubros, sería importante prestar atención a la implementación de las medidas estipuladas, dar seguimiento permite conocer si las acciones efectuadas verdaderamente han rendido los

resultados esperados y de no ser así, dará las bases para realizar los ajustes que sean necesarios para alcanzarlos.

Particularmente, en lo que versa en la relación sociedad-parlamento, es importante prestar atención en el lenguaje con el que el Congreso brinda la información a la ciudadanía, se debe de contar con una comunicación activa, con lenguaje claro y procesos sencillos, que nos permitan pasar de una transparencia formal a la transparencia efectiva, la cual sea verdaderamente útil para la población.

## 8. Importancia de las relaciones internacionales de un congreso

Al desarrollarnos en un entorno global, el trabajo que versa sobre las relaciones internacionales se vuelve fundamental para fomentar la cooperación y el vínculo entre las naciones, abre puertas a la colaboración en la búsqueda de soluciones para problemas que usualmente enfrentamos de manera generalizada, nos permite aprender, así como promover el entendimiento y el respeto a la infinitud de diferencias que existen entre nosotros.

Más allá de la relación diplomática que se establece y que es esencial para el desarrollo de nuestro país, crear lazos al interior de los parlamentos nos permite intercambiar experiencias, conocimientos y establecer relaciones que en ocasiones facilitarán tareas legislativas en escenarios como los parlamentos internacionales, en donde México tiene amplia participación.

## VI. Recomendaciones para fortalecer áreas de oportunidad

**1.** Especificaciones para ejercer el uso de derechos como la inviolabilidad, la inmunidad y el fuero. Resaltando que estas medidas versan únicamente sobre el actuar en la actividad parlamentaria.

**2.** Las reformas que se realicen deben de ir acompañadas de una profunda reflexión política y social.

**3.** Fortalecimiento a la escuela parlamentaria, no hay un buen Congreso sin una buena estructura parlamentaria.

**4.** Adecuación de los instrumentos parlamentarios a las necesidades administrativas de la actualidad, buscando que sean eficaces y eficientes.

**5.** Profesionalización y construcción de neutralidad partidista en el personal parlamentario.

**6.** Implementación de la IA contando con un equipo de informáticos que se puedan formar en inteligencia artificial para vigilar la IA con la que interactúe el Congreso. Creando marcos regulatorios internos que tengan la flexibilidad de adaptarse a lo rápido que se renueva la tecnología.

**7.** Importancia en la gestión de documentos, emisión de normativas para el manejo de archivos digitales, con el objetivo de eficientar trabajos.

**8.** Manejo de las alusiones enérgicas durante los debates. En el caso de los Cortes Generales los legisladores solicitan la permanencia de estas intervenciones en el diario de los debates para dejar constancia histórica del comportamiento de los actores políticos.

**9.** Evolución de la dirección de comunicación social de los congresos, buscando su evolución hacia una verdadera comunicación a la sociedad y no únicamente como una oficina de prensa, sino ejerciendo una comunicación proactiva.

**10.** Aprovechar el proceso de transformación que sufre el Poder Legislativo para implementar mejoras no sólo legislativas, sino en el tema administrativo del Congreso.

**11.** Capacitación obligatoria al personal que se inicia en la vida legislativa.

**12.** Implementación de un manual de técnica legislativa formal, el cual cuente con un objetivo que permita, en un futuro, hacer una evaluación crítica que nos proporcione conocimiento de si la creación de éste brindó los resultados esperados o no.

**13.** Implementación de inteligencia artificial para procesamiento de datos, reducción de costos, anticipación de dinámicas que se puedan incorporar a políticas públicas y/o a medidas legislativas.

## VII. Evaluación personal de los resultados

La oportunidad de asistir a este curso me ha brindado conocimientos que sin lugar a duda implementaré en mis quehaceres diarios, siempre buscando que la mejora de mis actividades como profesional impacten de una manera positiva en los trabajos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Conocer de forma directa el funcionamiento de otros parlamentos me permite valorar los esfuerzos que día a día todos los que integramos la Cámara de Diputados realizamos para que los trabajos que aquí se efectúan sean de la mejor calidad, siempre buscando la excelencia de este órgano del Poder Legislativo.

El aprendizaje siempre debe de ser una herramienta que se encuentre al alcance de todos, adicional a los conocimientos que se puedan adquirir de los estudios, en este caso la práctica nos brinda una visión integral del manejo de los procesos, pero, sobre todo, nos permite conocer las áreas de oportunidad por aprovechar.

Atentamente  
Licenciada Nicol Andrea López Balbuena (rúbrica)  
Secretaria ejecutiva de la  
Junta de Coordinación Política

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la primera reunión extraordinaria de junta directiva, Que tendrá lugar el lunes 10 de marzo, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el tercer piso del edificio G, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se establecen las reglas para el debate y discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Ricardo Mejía Berdeja  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 10 de marzo, a las 15:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semi-presencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular la reunión de trabajo respecto del procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento los ciudadanos Carlos Gabriel Lerma Cotera, como subsecretario de Ingresos, y de Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleados superiores de Hacienda.
5. Establecimiento del proceso de discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a las propuestas de ratificación del nombramiento de los ciudadanos Carlos Gabriel Lerma Cotera, como subsecretario de Ingresos, y de Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleados superiores de Hacienda.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 10 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
4. Reunión de trabajo con los ciudadanos Carlos Gabriel Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos y Roberto Carlos Fernández González, tesorero de la Federación, ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito, con motivo de la propuesta para su ratificación.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a las propuestas de ratificación del nombramiento de los ciudadanos Carlos Gabriel Lerma Gotera, como subsecretario de Ingresos, y de Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleados superiores de Hacienda.
6. Lectura y aprobación del primer informe semestral del primer año de la LXVI Legislatura de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 10 de marzo, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial

**Orden del Día**

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
- 4) Exposición de las organizaciones de la sociedad civil con relación a la expedición de la Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección a los Animales.

**Exposición**

1. Frente Ciudadano Pro Derecho Animal.
2. Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, AC.
3. Igualdad Animal México.
4. Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, AC.
5. Razas Mexicanas Xoloitzcuintle y Chihuahueño, AC.
6. Grupo Comercio Responsable AC.
7. Asociación Mundial de Criadores de Gallos de Combate y Exhibición Sección México.
8. Confederación por los Derechos Animales en México, AC.
9. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC.

10. Tauromaquia Mexicana, AC.
11. Asociación Mexicana de Circo Tradicional, AC.
12. Licenciada Carolina Araiza, Pirotecnia sin Ruido, AC.
13. Doctor Carlos Gutiérrez Aguilar, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM.

5) Asuntos generales.

6) Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Gabriela Benavides Cobos  
Presidenta

4. Clausura.

Atentamente

Diputado Leonel Godoy Rangel  
Presidente de la Comisión Puntos Constitucionales

Diputada Jessica Saiden Quiroz  
Presidenta de la Comisión Seguridad Ciudadana

#### DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la primera reunión extraordinaria, que se efectuará el lunes 10 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Seguridad Ciudadana a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

#### DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
5. Presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Ganadería, licenciado José Carmelo Zamora García.
6. Presentación de “Impactos económicos en la ganadería”, el caso de México, a cargo del doctor Saúl Basurto Hernández, profesor investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.
7. Entrega de la nueva cronología en el tema del “Gusano barrenador del ganado” (GBG), los avan-

ces de la enfermedad y la apertura de fronteras para exportación, por parte de la Comisión de Ganadería.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Gallardo Juárez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
5. Presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Ganadería, licenciado José Carmelo Zamora García.
6. Presentación de “Impactos económicos en la ganadería, el caso de México”, a cargo del doctor Saúl Basurto Hernández, profesor investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.
7. Entrega de la nueva cronología en el tema del “Gusano barrenador del ganado” (GBG), los avan-

ces de la enfermedad y la apertura de fronteras para exportación, por parte de la Comisión de Ganadería.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Gallardo Juárez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 11 de marzo, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Educación Naval.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones II Quáter, II Quinties y II Sexties al artículo 16 de la Ley de Puertos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Cita para la próxima reunión y clausura.

Atentamente  
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

A la cuarta sesión de junta directiva, que se realizará el martes 11 de marzo, a las 10:00 horas, en modalidad presencial, en la sala de reuniones de la convocante

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de punto de acuerdo:  

Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a garantizar la protección del derecho a decidir de mujeres y personas gestantes.
4. Comunicación de eventos programados.
5. Aprobación y votación del plan de trabajo anual de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la cuarta reunión ordinaria.

Atentamente  
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Presidenta

**DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

A la primera sesión ordinaria, que se realizará el martes 11 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la titular del Poder Ejecutivo Federal.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de Seguridad Pública, presentada por la titular del Poder Ejecutivo Federal.

V. Clausura.

Atentamente  
Diputada Jessica Saiden Quiroz  
Presidenta

**DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA**

A la sesión de junta directiva que tendrá lugar el martes 11 de marzo, a las 15:30 horas, en modalidad semipresencial, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se regula el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expedan la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector

Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 11 de marzo, a las 16:30 horas, en modalidad semipresencial, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se regula el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano  
Presidenta

**DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

A la quinta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el primer piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la comisión para proponer el reacomodo de las inscripciones de honor, en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres  
Presidente

**Invitaciones****DEL DIPUTADO YERICO ABRAMO MASSO**

Al foro *Regulación a aseguradoras y hospitales respecto de servicio de seguros de gastos médicos mayores*, que tendrá lugar el miércoles 12 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Programa**

10:00 horas. Bienvenida.

- Diputado Jericó Abramo Masso.

10:10 horas. Participación de invitados especiales (hasta por 3 minutos cada uno).

- Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
  - Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.
- Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la honorable Cámara de Diputados.
  - Diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena).
  - Diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN).
  - Diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM).
  - Diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT).
  - Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).
  - Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC).
- Senador Waldo Fernández González.
- Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez.
  - Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella.

- Presidente de la Comisión de Salud.	12:40 horas. Participación de legisladoras y legisladores.
• Diputado Miguel Ángel Salim Alle.	13:10 horas. Maestro Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.	13:20 horas. Licenciado Iván Escalante Ruiz, titular de la Profeco.
10:40 horas. Participación del senador Waldo Fernández González.	13:30 horas. Maestra Andrea Marván Saltiel, titular de la Cofece.
10:50 horas. Participación del representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	13:40 horas. Intervención del diputado Jericó Abramo Masso para la presentación de iniciativa de reforma a la Ley de Seguros y Fianzas.
11:00 horas. Participación del titular o representante de la Secretaría de Economía.	13:55 horas. Conclusiones.
11:10 horas. Participación de representantes de aseguradoras.	14:00 horas. Agradecimientos y despedida.
11:40 horas. Participación de representantes del sector salud.	
12:10 horas. Participación de la sociedad civil.	

Atentamente

Diputado Yerico Abramo Masso

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>